

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Experiencias de los jóvenes de la parroquia Timbiré
(provincia de Esmeraldas) acerca del trabajo y empleo digno**

AUTOR (ES):

Jama Valdez Thais Jimabel

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TUTOR:

Beccar Varela Julio María

Guayaquil, Ecuador

19 de febrero del 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Jama Valdez Thais Jimabel**, como requerimiento para la obtención del título de **Licencia en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f. _____
Beccar Varela Julio María

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
St.Omer Navarro, Vilma Noemí

Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Jama Valdez Thais Jimabel**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Experiencias de los jóvenes de la parroquia Timbiré (provincia de esmeraldas) acerca del trabajo y empleo digno** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2026

EL AUTOR (A)

f. _____

Jama Valdez Thais Jimabel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Jama Valdez Thais Jimabel

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Experiencias de los jóvenes de la parroquia Timbiré (provincia de Esmeraldas) acerca del trabajo y empleo digno**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2026

EL (LA) AUTOR(A):

f. _____

Jama Valdez Thais Jimabel

REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
registro

B2025 JAMA VALDEZ

3%
Textos sospechosos



1a. Similitudes

< 1% similitudes entre comillas

0% entre las fuentes mencionadas

2a. Idiomas no reconocidos (ignorado)

3a. Textos potencialmente generados por IA

Nombre del documento: B2025 JAMA VALDEZ.docx
ID del documento: 2e932f167ac7d023a80755c146aa5796acef402e8
Tamaño del documento original: 211,21 KB

Depositante: julio María Beccar Varela
Fecha de depósito: 03/03/2025
Tipo de carga: Interfaz
Fecha de fin de análisis: 03/03/2025

Número de palabras: 16.609
Número de caracteres: 114.743

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Firma de Estudiante

f. _____

Jama Valdez Thais Jimabel

Firma de Docentes

f. _____

Lic. Beccar Varela Julio María
TUTOR(A)

f. _____

Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mtr.
COORDINADOR UIC B-2025

AGRADECIMIENTO

Agradezco, en primer lugar, a Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar este proceso académico

Expreso mi sincero agradecimiento a mi asesor de tesis, Julio Béccar, por su esfuerzo, dedicación y acompañamiento durante el desarrollo de este trabajo. Sus conocimientos, orientaciones y su manera responsable de trabajar fueron fundamentales para la correcta elaboración de la presente investigación

A mis amigos, por su apoyo, ánimo y acompañamiento a lo largo de este camino académico.

Agradezco también a la beca que me fue otorgada, la cual representó un apoyo importante para continuar y culminar mis estudios universitarios

Finalmente, agradezco a la Universidad Católica, a sus docentes y a la formación recibida, por los conocimientos brindados y por contribuir a mi crecimiento personal y profesional.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, con profundo amor y gratitud, a mis abuelos, quienes han sido mi mayor apoyo a lo largo de todo este proceso.

Especialmente a mi abuelo, quien ha estado siempre a mi lado, acompañándome, guiándome confiando y brindándome su fortaleza para mí ha sido como un padre y un ejemplo constante de esfuerzo y perseverancia.

A mi abuela, quien con su amor, cuidado y palabras de aliento ha sido como una madre, sosteniéndome en los momentos difíciles y celebrando cada uno de mis logros.


De manera especial, dedico este trabajo a mi mamá, Gina Jessenia valdez Valencia, por su apoyo incondicional, por estar siempre presente y por creer en mí en cada etapa de este camino académico



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL*

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**


TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

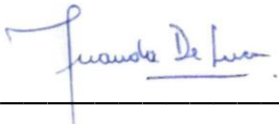
Beccar Varela Julio María
TUTOR

f. 

VILMA NOEMÍ ST.OMER NAVARRO
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DEL ÁREA

f. 

MARÍA FERNANDA DE LUCA
DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "EXPERIENCIAS DE LOS JÓVENES DE LA PARROQUIA TIMBIRÉ (PROVINCIA DE ESMERALDAS) ACERCA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO DIGNO", elaborado por el/la estudiante THAÍS JIMABEL JAMA VALDEZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
JULIO MARIA BECCAR VARELA	VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.5 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10	9.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.25 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

Contenido

1.1.Antecedentes	3
1.1.1.Antecedentes Contextuales	3
1.1.2.Antecedentes Investigativos	6
1.2.Problematización	14
1.3.Preguntas de Investigación	19
1.3.1.Pregunta Principal	19
1.3.2.Subpreguntas	19
1.4.Objetivos de Investigación	19
1.4.1.Objetivo General	19
1.4.2.Objetivos Específicos	19
1.5.Justificación	20
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES	23
2.1. Marco Teórico	23
2.1.1. Constructivismo Social	23
2.1.2. Teoría de las Necesidades	27
2.2. Marco Conceptual	31
2.2.1. Trabajo Formal	31
2.2.2. Trabajo Informal	32
2.2.3. Trabajo Decente	32
2.2.4. Trabajo Digno	33
2.2.5. Discriminación Laboral	34
2.2.6. Acceso al Empleo	35
2.2.7. Barreras Socio económicas	36

2.4. Marco Estratégico	42
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	44
3.1. Enfoque de investigación	44
3.2. Nivel de investigación	44
3.3. Método	45
3.4. Universo o Población	45
3.5. Muestra	46
3.6. Técnicas de recolección de información	47
3.7. Formas de análisis de información	47
3.8. Variables y subvariables	47
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	49
4.1. Caracterización de la Muestra	49
4.2. Objetivo Específico 1: Describir las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en su búsqueda y acceso a un trabajo formal en el año 2025	51
4.3. Objetivo Específico 2: Caracterizar las barreras y dificultades experimentadas por los y las jóvenes frente a la búsqueda y acceso de un empleo digno.	59
4.4. Objetivo Específico 3: Identificar las estrategias de los/as jóvenes para acceder a un trabajo en la parroquia Timbiré para promover el acceso de los jóvenes a un empleo digno	69
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	76
5.1. Conclusiones	76
5.2. Recomendaciones	78
REFERENCIAS	80

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo explorar la experiencia de los y las jóvenes en la parroquia Timbiré, de la provincia de Esmeraldas, en relación con el acceso al trabajo con la finalidad de conocer su realidad y las barreras percibidas en el proceso de inserción laboral

Para el análisis de la información obtenida y responder a los objetivos planteados se ha utilizado la Teoría del Constructivismo Social y la Teoría de las Necesidades de Maslow. La elaboración de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, con nivel aplicado y descriptivo. Se llevaron a cabo entrevistas a un grupo de jóvenes de la parroquia Timbiré

Entre los principales resultados es posible evidenciar que, los jóvenes presentan diversas barreras para acceder a un empleo formal y digno. Y, además, aquellos que logran insertarse en una plaza laboral optan, en muchos casos, por migrar a ciudades más grandes, en busca de mejores oportunidades y condiciones de trabajo

Palabras claves: Jóvenes, trabajo, empleo, condiciones laborales, discriminación laboral, emprendimiento

ABSTRACT

This study aims to explore the experiences of young people in the Timbiré parish, Esmeraldas province, regarding access to employment, in order to understand their reality and the barriers they perceive in the labor market integration process. To analyze the information obtained and address the stated objectives, the Social Constructivist Theory and Mallow's Hierarchy of Needs were used. This research employs a qualitative approach, with an applied and descriptive level. Interviews were conducted with a group of young people from the Timbiré parish. Among the main findings, it is evident that young people face various barriers to accessing formal and decent employment. Furthermore, those who manage to find work often choose to migrate to larger cities in search of better opportunities and working conditions.

Keywords: Youth, work, employment, working conditions, labor discrimination, entrepreneurship

INTRODUCCIÓN

La informalidad laboral es la más relevante en este grupo de jóvenes, durante el año 2021, un 78% de los empleados se encuentran laborando en condiciones informales, en comparación con una estadística del 58% de los adultos. Esto es efecto de precarias condiciones laborales, como no contar con seguridad social, inestabilidad laboral, remuneración no acorde al trabajo que realizan, estrés debido a las extensas jornadas de trabajo. (Bernal, 2025)

El presente estudio tiene como objetivo explorar la experiencia de los y las jóvenes en la parroquia Timbiré, de la provincia de Esmeraldas, en relación con el acceso al trabajo con la finalidad de conocer su realidad y las barreras percibidas en el proceso de inserción laboral

. Para realizar un análisis integral y holístico, se trabajó con la teoría de del Construccinismo Social y la Teoría de las Necesidades de Maslow, las cuales fueron una base teórica para el análisis de los resultados. Asimismo, se trabajó bajo una metodología de enfoque cualitativo, aplicando entrevistas semi estructuradas a una muestra de 15 jóvenes y 1 autoridad local de Timbiré. La información obtenida sirvió para triangular información empírica y objetiva.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Contextuales

A nivel mundial existen aproximadamente existen 108 millones de jóvenes que oscilan entre los 18 a 29 años, de los cuales aún se encuentran cursando estudios de bachillerato o superiores, no obstante, una cifra considerable ya se encuentra formando parte de la fuerza de trabajo.

En efecto, la situación laboral de los jóvenes se enfrenta a un desafío estructural de trabajo, porque sus expectativas en relación a un empleo decente se tornan una utopía cuando se vinculan al contexto laboral y perciben las condiciones laborales negativas y precarias que engloban y se torna una barrera para construir una vida digna a partir de sus trabajos, a su vez puede presentarse un elevado índice de desempleo e informalidad (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

La informalidad laboral es la más relevante en este grupo de jóvenes, durante el año 2021, un 78% de los empleados se encuentran laborando en condiciones informales, en comparación con una estadística del 58% de los adultos. Esto es efecto de precarias condiciones laborales, como no contar con seguridad social, inestabilidad laboral, remuneración no acorde al trabajo que realizan, estrés debido a las extensas jornadas de trabajo. (Bernal, 2025)

De acuerdo con datos estadísticos se conoce que, 65 millones de jóvenes a nivel mundial se encuentran desempleados, esto por la falta de

experiencia laboral. Esta situación se observa más en mujeres jóvenes quienes representan una mayor vulnerabilidad al estar desempleadas a diferencia de los hombres (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

En particular, desde principios del año 2020, quienes tienen entre 15 y 24 años padecieron una pérdida porcentual de empleo mucho mayor que la de las personas adultas: prácticamente la triplica. Asimismo, en el último año, la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan aumentó un punto y medio y alcanzó el 23,3 por ciento. Es la proporción más alta de los últimos quince años. (Arai, 2022).

Antes del contexto pandémico, no era considerable el número de jóvenes que no estudian, ni trabajan, sin embargo, la crisis incrementó las estadísticas de los “NiNi”.

Es importante considerar que el acceso al empleo de los jóvenes, como también, de su formación profesional fomentan la problemática del acceso a un empleo digno, debido a que este grupo adquiere capacidades y habilidades para desarrollarse en el trabajo, sin embargo, no reciben una retribución económica acorde a sus capacidades y formación, descartando la idea de un empleo con óptimas condiciones laborales, como lo plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Arai, 2022).

A nivel país, se conoce que en el año 2024 la tasa de desempleo juvenil alcanzó una estadística del 9,2% en 2024. Otro dato relevante sobre la situación de empleo de este grupo es que el 59,8% depende económicamente de sus progenitores porque no acceden a un empleo, algunos de ellos se

insertan en el empleo informal y otros deciden esperar oportunidades de trabajo acorde a sus expectativas (Ortiz, 2025).

Continuando, la tasa de empleo adecuado para los jóvenes es evidentemente baja, lo cual representa un 35,5% para hombres, frente a un 26,2% para mujeres. Estas disparidades de género se evidencian en los siguientes datos estadísticos:

- El subempleo incide en el 28,5% del grupo de hombres jóvenes, frente a un 22,5% de las mujeres
- El empleo no remunerado repercute de forma desigual a las mujeres lo cual se evidencia en un 13,3% en relación con un 7,5% en el grupo masculino (Ortiz, 2025).
- En el sector informal existe mayormente hombres con una estadística de 47,5%, mientras que en mujeres.

Estos datos dan a conocer que los jóvenes cuando logran insertarse en el contexto laboral perciben condiciones laborales que no cumplen con estándares de un empleo digno como lo establecen las diferentes normativas nacionales e internacionales

En la parroquia Timbiré, perteneciente a la provincia de Esmeraldas cuenta con una población de 1.037 habitantes, de los cuales un 24% representan la población de jóvenes. De los cuales solo un 6% han podido acceder a un empleo decente, sin embargo, sus entornos laborales y beneficios no van acorde a las normativas que tributan al trabajo digno (Censo Ecuador, 2024).

1.1.2. Antecedentes Investigativos

El trabajo es un derecho universal e irrenunciable para todos y todas, el cual debe ser otorgado en condiciones dignas y con las mismas oportunidades para todas las personas. Por tal motivo, ha sido un tema central en diversas investigaciones en donde autores exponen condiciones de trabajo, empleo digno, estadísticas y otros elementos que están vinculados a este derecho.

A continuación, se exponen diversos estudios de autores que abarcan el trabajo en la población de jóvenes quienes actualmente, son quienes se encuentran mayormente vinculados al entorno laboral.

Los autores Romero et al. (2024) realizan un estudio sobre el trabajo decente en el desarrollo de la preparación universitaria: Un estudio comparativo de las percepciones de estudiantes italianos y españoles. En esta investigación se planteó como objetivo general identificar la conceptualización de trabajo y trabajo decente que poseen los estudiantes que transitan la educación superior de dos países en particular, además de diferenciar la conceptualización de dichas variables.

Para responder a este objetivo, sus autores basaron el estudio en una metodología cualitativa de método hermenéutico; teniendo como instrumento una guía de preguntas de entrevistas semi-estructuradas. Una vez aplicada esta técnica se obtuvo como resultados que la conceptualización de trabajo decente lo relacionan específicamente con el sueldo, incentivos, salario emocional, bienestar y desarrollo profesional y el respeto de los derechos estipulados en las diferentes normativas. Otra situación de esta categoría es

que, la equidad, programas de bienestar, conciliación trabajo familias, son temas poco importantes para los trabajadores al momento de analizar la categoría trabajo (Romero et al., 2024).

Otro estudio realizado en este mismo contexto por Cuevas (2022) sobre Trabajo digno como derecho, presenta como resultados que los diferentes autores conceptualizan derecho al trabajo como una base para la realización de otros derechos humanos y forma parte intrínseca e innata de la dignidad de la persona. Por tal motivo, durante años se ha tenido la perspectiva que toda persona tiene el derecho a trabajar de manera digna para poder satisfacer necesidades básicas.

Estos resultados se lograron obtener con la aplicación de una metodología de enfoque cualitativo y técnicas de revisión bibliográfica de diversos documentos y entrevistas, por tal motivo los instrumentos fueron una ficha de recolección de información y una guía de entrevista (Cuevas, 2022).

El autor Olguibe (2021) estudió el trabajo desde la perspectiva de la población de jóvenes, quienes representan uno de los grupos representativos que forman parte del entorno laboral, para ello se planteó como objetivo general identificar todas aquellas normativas que tributan al derecho del trabajo y las condiciones adecuadas que debe englobar para los jóvenes. La metodología de esta investigación estuvo basada en un enfoque cualitativo y una revisión documental, por ello, se construyó una ficha de levantamiento de información.

Los resultados mostraron que, existen diversas barreras que enfrenta la población de jóvenes cuando transitan su formación educativa y el

entorno laboral, debido a que, se ha visualizado durante años la deserción educativa, dejando inconcluso los estudios, lo cual repercute de manera significativa en el acceso de un empleo adecuado, puesto que, cuando las capacidades, aprendizajes y habilidades son nulas se priva el hecho de conseguir un trabajo; dicha situación se ha visto afrontada por los jóvenes desde hace décadas (Olaguibe, 2021).

Según los autores Monereo y Moreno (2021) en su estudio titulado “Las políticas de formación profesional: su centralidad para el derecho al trabajo decente y la inclusión social de jóvenes”, plantean el objetivo de garantizar la “empleabilidad” para la población joven para aprovechar aquellas oportunidades de formación educativa que se les presenten con la perspectiva de acceder y conservar un trabajo adecuado y digno. La metodología implementada fue de enfoque cualitativo, aplicando entrevistas a una muestra de 53 jóvenes.

Una vez aplicadas las entrevistas se analizaron las variables: trabajo y profesionales jóvenes, obteniendo los siguientes resultados: la creación de políticas de formación profesional está vinculada con aquellas de flexibilidad integradas con la finalidad de que los jóvenes puedan transitar con mayor facilidad en el entorno laboral, con adecuadas condiciones laborales, esto contribuiría a disminuir el número de desempleados jóvenes y la posición de ellos en las vacantes de trabajo disponibles, a la vez, promovería el desarrollo de sus capacidades y habilidades (Monereo y Moreno, 2021).

Hernández (2024) estudia las percepciones de jóvenes profesionales enfermeros en relación con sus condiciones de empleo, trabajo y salud, para

ello trazó como objetivo general descubrir los significados que le otorgan los jóvenes enfermeros a la obtención de un empleo digno basado en adecuadas condiciones laborales, empleo y salud. Para responder a este objetivo se propuso una metodología de enfoque cualitativo con nivel interpretativo, basada en las experiencias laborales de una muestra de 15 enfermeros jóvenes, aplicando técnicas de entrevista y grupos focales, quienes participaron de manera voluntaria en este estudio mediante la aplicación de un muestreo voluntario por bola de nieve.

Los resultados de la presente investigación se basaron en el contexto laboral actual de los jóvenes, el cual se ha visto enmarcado en precarización laboral aguda durante el contexto pandémico, lo cual ha repercutido en la salud mental y física del grupo de estudio. A la vez, se descubrió que esta precarización está vinculada con temas de las condiciones contractuales y la retribución económica percibida (Hernández, 2024).

A nivel de Latinoamérica, existen estudios que abordan el tema del trabajo como derecho en la población de jóvenes. En Argentina, Aisenson y Alonso (2019) realizan un estudio sobre el trabajo decente como derecho y anticipaciones de la población de jóvenes en situación de desempleo y vulnerabilidad. La metodología implementada en esta investigación fue de enfoque cualitativo, cualitativo, nivel exploratorio y descriptivo, de corte transversal, se trabajó con la aplicación de una entrevista semiestructurada.

En cuanto a los resultados obtenidos en la aplicación de las entrevistas, los discursos de los participantes indicaron que, las escasas oportunidades de empleo y las experiencias en entornos laborales precarios coloca a la

población de jóvenes en una situación de vulnerabilidad y desventaja, esto a su vez, refleja un conformismo ante su realidad, debido a aquellos que consiguen un empleo en condiciones precarias, con extensas jornadas laborales, escasos recursos materiales y un sueldo no acorde a las actividades realizadas y deciden permanecer en estos espacios ante la necesidad de recursos económicos.

Otro estudio realizado en Colombia, por Roda (2022) realiza un estudio sobre las perspectivas de los trabajadores en entornos rurales en relación con la seguridad y salud en el contexto de trabajo. El objetivo planteado por los autores se basó en analizar la perspectiva que poseen los trabajadores en entorno rurales con relación a la seguridad y la salud en el trabajo. Su trabajo se enmarcó en una metodología de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, a través de una revisión documental publicada en diversas bases de datos y revistas científicas.

Los resultados revelaron que, “la percepción que tienen los trabajadores rurales respecto a la SST es muy diversa, ya que varía en función de su desempeño en el proceso de trabajo y los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos.” (Roda, 2022, p. 1).

También, en México, Weller (2022) realiza un estudio sobre “los Sistemas Nacionales de formación profesional y capacitación: su promoción en el trabajo decente para la juventud”, en el cual expone que, para otorgar el derecho al trabajo digno y estable en óptimas condiciones laborales, iniciando la vida laboral de manera ascendente, la población de jóvenes debe superar barreras como la experiencia laboral, las demandas y precarización, etc.

Los resultados de este estudio mostraron “la demanda de los jóvenes que necesitan una inserción laboral con urgencia de manera que la demanda de formación en estos casos se centra en la adquisición de competencias y habilidades que permita la inserción laboral inmediata” (Weller, 2022, p. 43).

En Costa Rica, también se estudia las condiciones de trabajo desde un enfoque cualitativo mediante la aplicación de entrevistas a muestras de trabajadores en la investigación realizada por Vera et al. (2023) sobre el tema “perspectivas sobre las condiciones laborales de los jóvenes artistas en Costa Rica”. Los autores plantearon como objetivo general interpretar las construcciones sociales de la población de artistas jóvenes en relación con sus condiciones laborales.

Los resultados de este estudio mostraron que, existen diversas barreras que privan el acceso a un empleo adecuado para los jóvenes, un claro ejemplo es la falta de experiencia laboral, debido a que es el requerimiento primordial que demandan las empresas al momento de la contratación de un nuevo trabajador (Vera et al., 2023).

Rivero (2023) estudia las perspectivas de los participantes sobre el efecto del Programa “Jóvenes Productivos” impulsado por una determinada institución vinculada con el Estado de Perú, perteneciente al barrio Yananaco - Huancavelica 2018. Su objetivo general fue describir aquellas percepciones construidas por los participantes de dicho programa de Estado. Para lograr esta finalidad se trabajó con una metodología no probabilística, con enfoque cualitativo, y se seleccionó una muestra significativa de 25 participantes a quienes se les aplicó entrevistas y grupos focales.

Las técnicas aplicadas arrojaron como resultados, el desarrollo y reconocimiento de las capacidades, competencias y habilidades de los jóvenes para construir emprendimientos para la generación de sus propios recursos económicos y satisfacción de necesidades (Rivero, 2023).

En Colombia, Ortegón (2022) realiza un estudio sobre “perspectivas y significados en elación con la educación y del trabajo en la población de jóvenes de una institución educativa en Bogotá”. El objetivo general planteado se basó en determinar cómo se ha conformado las bases del entorno educativo y cómo este ha incidido en el entorno laboral y formación del sujeto social. Para esta investigación se trabajó bajo un enfoque cualitativo con una muestra de 75 estudiantes, a quienes se aplicó entrevistas semiestructuradas para identificar aspectos subjetivos a través de sus discursos.

Los resultados de este estudio revelaron que los jóvenes estudiantes declaran tener un determinado distanciamiento e interés con respecto a las carreras universitarias y optan por alejarse de su formación profesional y optar por intereses personales y por experiencias relacionadas con el servir y bien común, dejando a un lado desarrollar nuevos aprendizajes que serán necesarios para la incursión del mundo laboral (Ortegón, 2022).

A nivel de otros países de América Latina, diversos autores estudian el trabajo en población de jóvenes. Murga (2020) realiza un estudio sobre “Empleo decente en la población de jóvenes y su incidencia en el desarrollo humano en el Perú: 2007-2017. Para este estudio se optó por trabajar bajo una metodología de enfoque mixto, diseño explicativo secuencial, a su vez, se aplicaron técnicas como la entrevista a profundidad y encuestas.

Los resultados arrojados en la aplicación de estas técnicas revelaron que, la educación de los padres incide sobre la formación educativa de sus hijos, en el deseo de la continuidad de sus estudios y el interés y apoyo que les pueden otorgar en la finalización sus estudios y, por ende, en la adquisición de los conocimientos y habilidades que los hijos pueden adquirir en el entorno educativo, esto registró una incidencia de 4.3% sobre la probabilidad de obtener un empleo decente (Murga, 2020).

Continuando, Gallegos y Daquilema (2022) realizan un estudio sobre “El trabajo decente y su influencia en la migración de los agricultores del cantón Alausí durante el año 2022”. Los autores hacen énfasis sobre algunos elementos que promueven el trabajo decente como la remuneración o ingreso digno, seguridad social que ofrece los entornos laborales, beneficios organizacionales, recompensas, existencia de recursos para la ejecución de actividades.

Los resultados de esta investigación revelaron que, en este cantón los trabajadores agricultores optan por migrar a otros entornos en un 98%, en busca de acceder a empleos dignos, debido a que, en el lugar donde residen no tiene oportunidades de progreso, ni beneficios en cuanto a actividades laborales (Gallegos y Daquilema, 2022).

Desde la perspectiva de Riofrío (2023), en su estudio sobre la vulneración del derecho al trabajo en la población de jóvenes de Ventanas-Ecuador, se hace énfasis en la existencia de una vulneración de derecho que repercute en el desarrollo profesional y personal de los jóvenes, esto tiene

como efecto la situación económica precaria que deben experimentar en su diario vivir.

Finalmente, Torres et al. (2018) realizan un estudio sobre “Representaciones sociales de empleo y desempleo en estudiantes universitarios de Quito, Ecuador”, planteando como objetivo describir la situación actual de los jóvenes estudiantes con relación al empleo y desempleo. En esta investigación se aplicó una metodología de enfoque cualitativo, método hermenéutico, aplicando técnicas como entrevistas.

Una vez aplicada dicha técnica se obtuvo como resultado desde las percepciones de los participantes que, el desempleo tiene un significado de tiempo libre, el mismo que, no genera recursos económicos, por ello acarrea pobreza y precariedad en los hogares. A la vez, tiene efecto negativo de insatisfacción, ansiedad y estrés a nivel personal (Torres et al., 2018).

Todos estos estudios analizados han expuesto perspectivas relevantes de autores sobre el derecho al trabajo digno en los jóvenes, no obstante, se han podido evidenciar situaciones que vulnera este derecho dicho grupo de estudio.

1.2. Problematización

A nivel país, se conceptualiza como jóvenes al grupo que engloba el rango de edad entre los 18 y 29 años de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Juventudes (Bernal, Empleo Juvenil en Ecuador, 2025). Los datos obtenidos en el último censo en el país sobre la totalidad de jóvenes en Ecuador, entre edades que oscilan los 18 y 29 años, señalaron

que pertenecen a este grupo aproximadamente 3.441.776 de la población total del país, que en este censo llega a 16.938.986 de habitantes, es decir, lo que equivale al 20,32 %.

Algunas características importantes de este grupo etario son sus diferencias relacionadas a factores sociales, culturales, físicos, psicológicos y demográficos. Es una etapa del ciclo de la vida que demanda un entramado de experiencias y conocimientos, contribuyendo a que se desarrolle su desarrollo personal y profesional, para así lograr su inserción dentro de la sociedad, especialmente en el entorno, a través al acceso a un trabajo digno.

El trabajo representa un derecho que promueve el desarrollo humano, ya que contribuye a que las personas accedan a mejores condiciones de vida. A la vez, el trabajo brinda un sustento económico para la persona que lo realiza y sus familias, lo cual facilita la participación social, seguridad a las personas y otorga dignidad a la persona

Este derecho es universal, por ello es otorgado a todas las personas sin discriminación alguna, como lo es el caso de los jóvenes quienes buscan acceder a oportunidades laborales dignas. No obstante, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, existe una mayor vulnerabilidad en la población de jóvenes en relación con los adultos para acceder a un empleo, pues, deben enfrentarse a diversas dificultades para obtener un trabajo que abarque condiciones dignas, como una remuneración adecuada, seguridad social, el desarrollo de habilidades y capacidades, por tal motivo, resulta una utopía obtener un trabajo decente para este grupo. (Organización Internacional del Trabajo, 2025).

El trabajo decente resume las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Esto se conceptualiza como la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere retribuciones económicas justas, la seguridad y la protección social para los colaboradores, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. (Organización Internacional del Trabajo, 2019)

De acuerdo con datos estadísticos se conoce que, 65 millones de jóvenes a nivel mundial se encuentran desempleados, esto por la falta de experiencia laboral. Esta situación se observa más en mujeres jóvenes quienes representan una mayor vulnerabilidad al estar desempleadas a diferencia de los hombres (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

Dichas situaciones son efectos de las desigualdades de género con respecto a la inserción laboral de las mujeres, por ende, las mujeres jóvenes se ven mayormente expuestas a situaciones de vulnerabilidad y de pobreza

Es importante resaltar que, este grupo resulta el más afectado en cuanto a estadísticas de inserción laboral, a diferencia de otros grupos humanos. En muchas situaciones los jóvenes acceden a empleos en diferentes áreas, incluso pueden ser aquellas áreas en las que no desean insertarse, pero la necesidad de obtener recursos económicos y desarrollarse profesionalmente los hacen acceder a estas propuestas de trabajo (Murga, 2020).

Entre los principales efectos que pueden desarrollarse debido al no acceso de un empleo digno en jóvenes se plantean los siguientes:

Desarrollar sentimientos de frustración cuando no acceden a una remuneración que ellos aspiran: esto se genera en los jóvenes cuando comprenden que su preparación profesional no fue suficiente para el acceso de un empleo y deben conformarse con realizar labores en condiciones precarias, lo cual les impide desarrollarse profesionalmente. Entre los síntomas de estas situaciones pueden presentarse enfermedades psicosociales, que representan una limitación para cumplir con su necesidad de autorrealización, y enfermedades físicas por efecto de laborar horas extras o en condiciones que exigen mayor presión física.

Al no poder integrarse a un empleo digno, los jóvenes se vinculan al trabajo informal, pues la necesidad de la adquisición de recursos económicos lleva a que los jóvenes acepten este tipo de empleo. La informalidad conlleva diversas formas de vulneración de derechos como la marginación, por ejemplo, de personas de distinta posición social y económica, lo cual incide en la diferenciación de las clases sociales, construyendo brechas para el acceso de espacios de interacción entre quienes han tenido el beneficio de acceder a un empleo decente y quienes han tenido que desarrollar otras formas de empleo.

La informalidad laboral es la más relevante en este grupo de jóvenes, durante el año 2021, un 78% de los empleados se encuentran laborando en condiciones informales, en comparación con una estadística del 58% de los adultos. Esto es efecto de no contar con seguridad social, inestabilidad laboral, remuneración no acorde al trabajo que realizan,

estrés debido a las extensas jornadas de trabajo, todo ello es parte de las barreras que enfrenta este grupo para lograr condiciones de trabajo dignas en relación a las expectativas de los jóvenes

A nivel país se conoce que, a finales del año 2023 la población que no tenían acceso a un empleo se posicionaba en una estadística del 7,8%, asimismo, el desempleo en el contexto ecuatoriano se situó en 3,9% es decir que la población de jóvenes desempleadas se encontraba 4 puntos por encima del desempleo a nivel nacional (Bernal, Empleo Juvenil en Ecuador, 2025). A su vez, la población de jóvenes que no están vinculados a una institución educativa, ni se encuentran dependientes a una empresa tuvieron un promedio estadístico del 24,1 %.

Un aspecto importante que sobresale de este grupo de jóvenes es la presencia de informalidad laboral ubicándolos en el puesto dos a nivel país con un porcentaje del 61,40 % (Bernal, Empleo Juvenil en Ecuador, 2025).

Estar expuestos al desempleo: no disponer de ingresos económicos, promueve la pobreza, marginación y vulneración de derechos (Murga, 2020).

En este contexto se puede precisar que los jóvenes de Timbiré que se han visto expuestos a diversas situaciones que los ponen en desventaja con respecto a su situación laboral, afectando su calidad de vida, situación social, desarrollo personal y profesional

Por ello, estudiar el trabajo decente en jóvenes resulta esencial para identificar a qué situaciones o barreras se encuentran expuestos en la actualidad y a qué condiciones laborales pueden acceder.

1.3. Preguntas de Investigación

1.3.1. Pregunta Principal

¿Cuál es la experiencia de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo formal en el año 2025?

1.3.2. Subpreguntas

¿Qué situaciones han experimentado los y las jóvenes en su búsqueda y acceso a un trabajo formal en la parroquia Timbiré en el año 2025?

¿Cuáles son las barreras y dificultades enfrentadas por los y las jóvenes en la consecución de un empleo digno?

¿Qué estrategias o políticas existen en la parroquia Timbiré para promover el acceso de los y las jóvenes a un empleo digno?

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo General

Explorar la experiencia de los y las jóvenes en la parroquia Timbiré, de la provincia de Esmeraldas, en relación con el acceso al trabajo con la finalidad de conocer su realidad y las barreras percibidas en el proceso de inserción laboral

1.4.2. Objetivos Específicos

Describir las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en su búsqueda y acceso a un trabajo formal en el año 2025

Caracterizar las barreras y dificultades experimentadas por los y las jóvenes frente a la búsqueda y acceso de un empleo digno

Identificar las estrategias de los/as jóvenes para acceder a un trabajo en la parroquia Timbiré para promover el acceso de los jóvenes a un empleo digno

1.5. Justificación

El trabajo es un derecho universal para todos y todas, lo cual se encuentra establecido en las diferentes normativas tanto nacionales como internacionales, desde esto, se explica la puesta de centrar el estudio en la población de jóvenes, para determinar sus condiciones laborales y cómo estas son percibidas por ellos, asimismo, identificar las diversas barreras que pueden existir al momento de acceder o insertarse en estos entornos, pues en las realidades revisadas a través de los estudios, los jóvenes no siempre tienen acceso a una remuneración justa, seguridad social, cumplimiento de derechos bajo un enfoque de igualdad de oportunidades y equidad, todo lo que desde el trabajo contribuye al desarrollo tanto profesional como persona del colaborador joven.

Se busca evidenciar aquellas falencias o privaciones laborales de estos grupos, lo cual permitiría la construcción de estrategias efectivas que promuevan el empleo digno y decente, así como lo plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente su objetivo 8 el cual propone: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. A su vez, las políticas 8.5 de este objetivo propone lograr el empleo digno y productivo, trabajo decente para los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes, bajo enfoque de igualdad en relación con condiciones laborales. (PNUD, 2022).

También la política 8.6., plantea la reducción del porcentaje de jóvenes que no estudian y no se encuentran económicamente activos, a través del acceso a un empleo formal a través de estrategias empresariales efectivas.

Este estudio de las expectativas de los jóvenes en relación con el trabajo decente es de pertinencia académica, debido a que permite identificar las diversas habilidades y capacidades que se han desarrollado durante el proceso de formación de los jóvenes y que aspectos deben fortalecer para potenciar sus competencias frente a nuevos retos y procesos de adaptabilidad que demanda cada entorno laboral.

En esta misma línea el estudio se relaciona con los dominios de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. El dominio 3 el cual se relaciona con la investigación plantea lo siguiente: Economía para el Desarrollo Social y Empresarial, esto está orientado a las actividades laborales creadas para satisfacer necesidades básicas de los diferentes desde el contexto empresarial. A su vez orientado para crear estrategias y políticas públicas que promuevan el empleo digno, educación financiera y emprendimiento.

Además, esta investigación proporcionará datos subjetivos sobre las percepciones de los jóvenes sobre el trabajo digno; sus hallazgos servirán como insumos para direccionar investigaciones futuras, para actividades como debates, mesas de discusiones que rescaten el tema de trabajo decente en jóvenes.

A su vez, este estudio se relaciona con el Trabajo Social, debido su accionar dentro de contexto laboral puede generar acciones para promover el bienestar laboral de los colaboradores identificando necesidades que repercutan en su bienestar laboral. El trabajo al ser un derecho universal debe otorgarse en condiciones laborales dignas, enfoque de derechos y de igualdad con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los ODS.

También, el trabajo social es una profesión que se dedica a fomentar cambios en los problemas sociales mejorando la calidad de vida de las personas, por tal motivo, esta investigación sobre las expectativas del empleo digno y decentes de los jóvenes se convierte en un tema que posee aristas a intervenir, puesto que, el trabajo al ser un derecho universal puede tener diversas barreras que priven la inserción de los jóvenes.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

El presente trabajo de investigación se sustenta sobre las bases teóricas del Construccinismo Social y la Teoría de las Necesidades, debido a que estos referentes otorgan una postura crítica-reflexiva sobre el trabajo decente, así como la influencia de los factores propios del contexto laboral.

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Constructivismo Social

La teoría del Construccinismo Social o también llamado Socioconstruccinismo, es una perspectiva teórica que tiene sus orígenes a mediados del siglo XX, en el medio de una crisis metodológica y epistemológica de las ciencias sociales (Magnobosco, 2014).

El Construccinismo Social sienta sus bases en los planteamientos expuestos por Kenneth Gergen, quien en 1973 publicó un artículo llamado: “La psicología social como historia”, en el que señalaba la inexistencia de elementos históricos en la psicología.

Aunque es considerado uno de los máximos exponentes del construccinismo, es preciso destacar los significativos aportes de otros autores, tales como Berger y Luckmann con su obra de 1968, titulada: “La construcción social de la realidad”, la cual se estableció como una pieza clave en el desarrollo del construccinismo social; puesto que, en esta expresaban su postura frente a la creencia de que <<la realidad es una cuestión totalmente

independiente a la acción>>, siendo así la sociedad una instancia externa que no se puede llegar a conocer de manera absoluta (Gosende, 2001).

El construccionismo social surgió como una crítica a la psicología social de índole modernista, que caracterizaba a la época, logrando así transformar el ámbito intelectual que hasta ese entonces era eminentemente ortodoxo y positivista y difundirlo al campo disciplinar de las ciencias sociales (Iñiguez, 2005).

Resulta oportuno mencionar las cuatro principales características epistemológicas y ontológicas del construccionismo social estructuradas por Gergen:

- Conocer el mundo por la historia y por la cultura
- Tener en cuenta la interacción entre las personas
- La relación entre conocimiento y acción
- El realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento” (Magnabosco, 2014, pág. 225).

Según Magnabosco (2014) desde el planteamiento de Gergen, se debe analizar lo interno e intrínseco de los significados, los cuales son distintos para cada persona respecto a su realidad, por lo tanto, la relevancia de los significados no será la misma para todos los individuos. Además, desde el construccionismo social no se trata de comprobar si dichos significados son correctos o no, sino más bien de comprender que existe gran variedad de significados e interpretaciones que no siempre serán revelados por todas las personas.

Además, el construccionismo social es fundamental en la investigación dado que, consiste en una perspectiva de acercamiento a la comprensión de los fenómenos, esta se encarga de estudiar la relación entre los aspectos individuales–particulares y/o los socioculturales. Por lo tanto, busca una correlación existente entre los sujetos que poseen una cultura común y su proceso de construcción de experiencias y subjetividad pues, generan un lenguaje social (Donoso, 2004).

En cuanto a los principios del construccionismo social, se pueden destacar los aportes de los autores Berger y Luckmann (citados por Rizo, 2015), quienes concentran lo amplio de esta perspectiva en cuatro principios fundamentales:

Las diversas experiencias de los sujetos sociales son procesos formados a partir de las diversas interacciones con los diversos contextos. Además, los conocimientos adquiridos por las personas son producto de los procesos sociales y culturales. Aquellos, traen consigo distintas formas de acción en los sujetos sociales (interdependencia entre conocimiento y acción).

Por tal motivo, se puede indicar que todo conocimiento es social e históricamente específico, todo ello es producto de las diversas interacciones de las personas, de la comunicación y de los significados que construyen y le otorgan a una cosa u objeto (Rizo, 2015).

Se puede indicar que el construccionismo social está vinculado con las relaciones que formamos con los otros, del lenguaje, la comunicación, es algo subjetivo que se construye socialmente.

El construccionismo social, desde Berger y Luckmann, se basa en las experiencias e interacciones creadas a partir de cada sujeto social, por lo que el individuo es visto como un ente productor de interacciones sociales, capaz de involucrarse en un mundo social lleno de significados con la capacidad absoluta de comprenderlos en su mayoría, ya que posee facultades como el lenguaje y la interpretación (Rizo, 2015).

González (2007) también destaca la importancia del lenguaje y la comunicación en los procesos de socialización para comprender las realidades de los individuos, afirmando que en las interacciones y dinámicas sociales se es posible dar a conocer y entender los significados que tienen las demás personas con quienes se está interactuando. El autor destaca que las realidades de los seres humanos deben ser comprendidas a través de la cotidianidad, ya que es allí donde tienen lugar las relaciones sociales y experiencias.

Por esa razón, se apuesta hacia una posición de construcción compartida de conocimientos significativos para los sujetos involucrados en la acción. El lenguaje y el conocimiento se enmarcan como factores dinámicos en continua construcción, reinterpretación y resignificación; se acentúa la importancia de las narrativas, las historias, el diálogo, la conversación, los sistemas lingüísticos, el significado y la cultura. De tal forma que no solo se producen cambios, sino, además, el individuo, su contexto y un abanico de potencialidades que apertura la creación de realidades futuras (Gergen, 2006).

La elección de esta teoría radica en cómo los jóvenes el concepto de trabajo decente desde su realidad y su experiencia. Esta comprensión se enmarca en su contexto cultural, social y en su entorno y está influenciada por las interacciones con los otros y su relación con el mercado laboral.

En este sentido, esta teoría permite, explorar cómo los jóvenes construyen sus propios significados en relación al trabajo decente y digno, las conceptualizaciones que este grupo otorga, los procesos de interiorización o cómo rechazan diversas situaciones de la realidad dentro de este entorno y que las utopías que construyen en torno al derecho al trabajo.

2.1.2. Teoría de las Necesidades

Al hablar de la teoría de las Necesidades Humanas se vincula con el enfoque de la psicología humanista, esta se ve vinculada con las redes de apoyo social.

La “Teoría de las Necesidades Humanas”, formula una jerarquía de necesidades y factores que motivan a los individuos; esta escala se forma determinando cinco categorías de necesidades y se cimienta considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su relevancia para la subsistencia y la capacidad de motivación (Quintero, 2017).

De acuerdo a este modelo teórico, de acuerdo a como el individuo va satisfaciendo sus necesidades se desarrollan otras y, a su vez van modificando su comportamiento; se debe tomar en cuenta que lo anterior sucede, cuando verdaderamente se satisface una necesidad para que surja la siguiente.

Las cinco categorías conceptuales de necesidades que propone Maslow, se describen a continuación: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de autorrealización; cada una de ellas se encuentran jerarquizadas ubicadas en un nivel descendente al ascendente. A continuación, se las describe de acuerdo a su nivel.

Necesidades fisiológicas

Dichas necesidades se ubican en el nivel más bajo y con catalogadas como las de “sobrevivencia o básicas” debido a que están ligadas al origen biológico, también, incluyen otros componentes como: la necesidad de descansar, de alimentarse, tener un hogar, horas adecuada de sueño, entre otras, todas ellas, deben tomarse en cuenta para lograr que los jóvenes puedan garantizar su calidad de vida. (Mera, 2013)

Necesidades de Seguridad

Cuando las necesidades fisiológicas están en su gran parte satisfechas, surge un segundo escalón de necesidades orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Dentro de estas necesidades se encuentran cosas como: seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal. (Quintero, 2017, p. 2).

Esto se relaciona con los jóvenes quienes buscan acceder a un empleo, debido a que las instituciones pueden presentar condiciones laborales precarias en relación a seguridad, lo cual los sujetos pueden percibirlo como un factor de riesgo.

Ejemplos de este nivel es la seguridad, ingresos económicos que se generan a través de la jornada laboral, el derecho a la salud y atención médica cuando se requieran, por ello, este nivel se vincula con las redes de apoyo de los jóvenes, debido a que dichos recursos externos promueven que los individuos perciban y sientan que han logrado satisfacer esta primera necesidad (Mera, 2013).

Necesidades de amor, afecto y pertenencia

Al satisfacer las necesidades de sobrevivencia o básicas y de seguridad se desarrollan el siguiente tipo de necesidades que encamina a crear sentido de pertenencia a grupo de pares en este caso, al grupo de trabajo, lo cual contribuye a crear una red social que se convierta en sustento y soporte durante las largas jornadas laborales. En este sentido, a satisfacer esta necesidad través de estos grupos, se presentan mejorías en varios entornos como los siguientes:

- Desarrollar resiliencia ante la posibilidad de no conseguir un trabajo de forma o inmediata o que no supere las expectativas de los jóvenes
- Disminuir el estrés y angustia emocional como consecuencia de las diversas experiencias de trabajo.
- Enfocarse en obtener seguridad (Mera, 2013).

Necesidades de estima

Cuando las tres primeras clases de necesidades están medianamente satisfechas, surgen las llamadas necesidades de estima orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la

persona, el logro particular y el respeto hacia los demás; al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí misma y valiosas dentro de una sociedad; cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor. (Quintero, 2017, pp. 2-3).

Para los jóvenes es imprescindible el reconocimiento y recompensas laborales esto contribuye a que ellos se sientan valorado por el trabajo que estos realizan; asimismo, la necesidad de que las empresas oferten capacitaciones para que su recurso humano pueda enfrentar retos del entorno laboral. (Mera, 2013).

Necesidades de auto-realización

Estas necesidades se encuentran en el orden jerárquico más alto de la pirámide; en este sentido, Maslow indica que la autorrealización un recurso interno del potencial del individuo; de este modo cada persona promueve resiliencia e inspira a otros para lograr sus metas y objetivos.

Son las más elevadas y se hallan en la cima de la jerarquía; Maslow describe la auto-realización como la necesidad de una persona para ser y hacer lo que la persona "nació para hacer", es decir, es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica. (Quintero, 2017, p. 3)

En suma, de todo se pueden articular estas dos teorías, pues el construccionismo social propone estudiar las percepciones que han

construido los jóvenes frente a la búsqueda del trabajo digno y decente; por otro lado, para Marlow propone que la calidad de vida está vinculada con la satisfacción de sus 5 necesidades como son las fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de autorrealización todas ellas vinculadas a las expectativas de la búsqueda de trabajo de los jóvenes.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Trabajo Formal

Según los autores Castillo y Rosero, el término trabajo se comprende como toda actividad de producción realizada para otros o terceros, efectuada por una persona en edad para trabajar, con la finalidad de generar ingresos propios o para otros a cambio de una retribución económica, remuneración o beneficios. (Castillo y Rosero, 2007).

Por otra parte, trabajo formal es el trabajo dirigido a obtener un ingreso por la actividad que se realiza sea en calidad de asalariado o por cuenta propia, con la finalidad de obtener una remuneración que le permita satisfacer las necesidades psicosociales, no sólo de quien tiene el empleo, sino de las personas que conforman el núcleo familiar de quien tiene el empleo (Bosh et al., 2004).

Desde la perspectiva de ambos autores, su enfoque sobre el empleo se centra en la mano de obra del individuo y su contribución en recursos económicos para satisfacer necesidades básicas del ser humano. La categoría de empleo se fundamenta en el derecho de todas las personas a acceder a oportunidades laborales en condiciones de igualdad.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2004), el empleo se define como el trabajo realizado a cambio de una remuneración, ya sea en forma de salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o en especie. Esta definición abarca tanto el empleo asalariado, donde existe una relación de dependencia, como el trabajo independiente o el autoempleo.

2.2.2. Trabajo Informal

El empleo informal a diferencia del anterior tipo de trabajo, sí recibe una remuneración por el servicio que realiza la persona, sin embargo, no poseen una relación laboral reconocida, y el empleador puede no cumplir los derechos y beneficios establecidos en la ley.

A su vez, desde la perspectiva de Bello et al. (2021) “El trabajo informal es una condición prevalente en la población trabajadora de las plazas de mercado, cuyas condiciones informales a nivel laboral permiten un abordaje interesante de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de estos” (p. 87).

2.2.3. Trabajo Decente

El trabajo decente demanda en la práctica acordar protección laboral y social suficiente (seguridad social, negociación colectiva, salario social, entre otras medidas consideradas como derechos laborales básicos). (Barreto, 2001).

Desde la perspectiva del autor, se destaca el punto de convergencia de los cuatro objetivos estratégicos de la Organización Internacional del

Trabajo, como lo es: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social.

Por otro lado, uno de los objetivos esenciales del trabajo decente radica en la reducción de las desigualdades y contribuye a que las personas obtengan recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Las políticas elaboradas a través del diálogo social ayudan a las personas y a las comunidades a reducir índices de pobreza, facilitan la transición hacia una economía más sostenible. (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

2.2.4. Trabajo Digno

La Organización Internacional del Trabajo (2019) resalta la importancia de la creación de políticas adecuadas para el disfrute y conocimiento de lo que se conceptualiza como trabajo digno, con visión hacia una progresión positiva de lo que actualmente se ofrece al realizar una actividad laboral, esto con una principalidad en condiciones dignas y equitativas (OIT, 2015).

En efecto, existe el reconocimiento internacional y nacional que el trabajo se constituye en un elemento de la naturaleza humana, por lo tanto, su dignidad le es inherente, así como indispensable para el desarrollo o conformación de un programa de vida digna.

A su vez, Olivares y García (2024) establecen que, el trabajo digno es la creación de otro tipo de relaciones socio-laborales en donde no tenga espacio para la explotación y que se ejerza de manera plena, pero a su vez, comprender que además de visualizarlo sobre un beneficio individual, es necesario integrarlo dentro del contexto social como parte de lo resultante

para un país, en el que la sociedad genera entonces ese valor (dignidad) desde ese aporte individual (Olivare y García, 2024)

2.2.5. Discriminación Laboral

La discriminación laboral ocurre cuando se le niega a una persona el acceso al empleo debido a características físicas, culturales o de cualquier otra índole, vulnerando su derecho a un trabajo digno y en condiciones de igualdad.

De acuerdo con Castro (2001):

La discriminación laboral consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que se considere irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la igualdad de trato en el empleo. (Castro, 2001).

Desde la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo (2012) la discriminación laboral son prácticas que tienen el efecto de situar a determinadas personas en una posición de subordinación o desventaja en el mercado de trabajo o el lugar de trabajo a causa de su raza, color, religión, sexo, etc., o cualquier otra característica no relacionada con el trabajo”.

De acuerdo con la ONU (2021) la discriminación laboral tiene consecuencias negativas en la vida de las personas que lo sufren, como lo pueden ser la disminución de la autoestima y el aumento de los niveles de estrés de la persona.

Además, la discriminación laboral puede presentar de distintas formas, como la negativa a contratar a una persona, además la asignación de tareas que, pueden ser desventajosa para las mujeres y sean atribuidas por su condición de ser mujer y por la creación de prejuicios con respecto a las habilidades y capacidades de las mujeres en el trabajo

2.2.6. Acceso al Empleo

“El acceso al empleo es un medio para el goce de los demás componentes de este derecho fundamental”

El acceso al empleo es la posibilidad que tienen todas las personas económicamente activas de obtener un empleo, en igualdad de condiciones, dentro del mercado laboral. El acceso al empleo también se refiere a la equidad, entendida no solamente con tener oportunidades de trabajo sino también la eliminación de barreras que pueden impedir la inserción laboral por discriminación hacia algunas poblaciones o personas. El acceso al empleo debería garantizar que todas las personas, independientemente de su etnia, género, orientación sexual, edad, etc. tengan la oportunidad de acceder a una ocupación laboral que les permita desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

El acceso al empleo se ve amenazado y transgredido de manera frecuente, como consecuencia de un mercado laboral que atraviesa un proceso de dualidad en el cual los puestos laborales estables y protegidos, que conforman el mercado laboral primario, disminuyen considerablemente mientras que aquellos puestos de trabajo precario, con alta rotación, informales, falsos autónomos, que son parte del mercado laboral secundario, son cada vez más frecuentes. (Correa, 2023).

2.2.7. Barreras Socio económicas

“Las barreras socioeconómicas constituyen obstáculos y limitaciones específicas derivadas de la posición de una persona en la jerarquía económica y social” (Arai, 2022, p. 12)

A su vez, las barreras socioeconómicas se manifiestan en la restricción del acceso a recursos y oportunidades en función de la posición que uno ocupa dentro de la jerarquía socioeconómica. Es decir, esta dimensión abarca aspectos como el empleo, la educación, la vivienda y la atención médica, impactando directamente el bienestar y la calidad de vida de los individuos (p.12-13).

En esta misma línea, las barreras presentan características específicas, reflejando desigualdades económicas y sociales. Según la OIT (2019) Entre las características que más se destacan dentro de las barreras socioeconómicas se pueden encontrar:

1. El acceso escaso a oportunidades educativas de calidad
2. La limitación de oportunidades de trabajo
3. La limitación en el acceso a servicios básicos.

Es relevante que dichas barreras generalmente afectan a los individuos de clases sociales media-baja, debido a las barreras que existen para acceder a diversos recursos para satisfacer necesidades básicas.

2.3. Marco Normativo

En este tercer apartado se muestra el análisis legal de los marcos normativos expedidos sobre el tema de estudio, para lo cual se ha seguido

una jerarquía de leyes de acuerdo a la pirámide de Kelsen, como se detalla a continuación:

Constitución de la República del Ecuador

Es una normativa que regula el contexto nacional, dentro de este documento se explica el derecho al trabajo, el cual abarca este estudio, como se indica en el artículo 33:

Concibiendo al trabajo es como derecho y un deber social, el cual se convierte en un recurso de realización personal y soporte de la economía de las familias. En este sentido, el Estado ecuatoriano promueve a los individuos trabajadores el pleno derecho al trabajo digno y en entorno laborales seguros, beneficios, salario y retribuciones dignas acorde al su desempeño laboral; es importante resaltar que el trabajo podrá ser escogido de manera libre y en un contexto saludable (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 19)”

De igual manera, se asegura el derecho a la segura social a todos los trabajadores, y coloca al Estado como el encargado y responsable del cumplimiento de dicho derecho, enfocándose en los principios de equidad, igualdad, transparencia, irrenunciabilidad, participación, universalidad, entre otros. El trabajo es catalogado como un derecho de libertad para las personas, es decir que se encuentran en su libre elección de escoger que actividad laboral realizar, y se pretende un modelo de desarrollo a nivel nacional, para ello es necesario y obligatorio generar trabajos, dignos y decentes para todas las personas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Esta normativa nacional promueve y tributa el derecho al trabajo de las personas tanto en el ámbito público como privado, en este sentido, las

instituciones, también se encuentran en la obligatoriedad que este derecho se cumpla acorde a lo indicado en este documento.

Código del Trabajo

El presente apartado es de aplicación nacional y en todas las modalidades de trabajo que tiene el país, el cual parte desde la concepción que el trabajo es un derecho para todos y todas, irrenunciable, el cual se encuentra protegido no solo en normativas nacionales, sino internacionales.

En este documento se describe en su art.2, lo siguiente “El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes” (Código del Trabajo, 2020, p. 2).

Además, todo trabajador se regula con esta normativa, tomando en cuenta la libertad para la elección de un empleo y contratación. También, el trabajo, se encuentra bajo los principios de irrenunciabilidad e universalidad, que deben ser otorgados con protección y tributar en beneficio de la persona trabajadora. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012).

Para lograr esta relación laboral, son necesarios el colaborador y el empleador, quienes mediante un contrato tácito celebran de manera formal un contrato laboral, el cual está estipulado por remuneraciones, estabilidad laboral, beneficios, es desde partir esta relación, el colaborador inicia su trabajo en un determinado entorno laboral. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

En este sentido, el empleador tiene diversas obligaciones, las cuales se describen en el artículo 42, en su numeral 8, en donde se establece

“Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado” (Código del Trabajo, 2020, p. 21).

Ley de Seguridad Social

En el contexto laboral, aparte de desarrollar actividades propias del trabajador, es relevante que las personas cuenten con las condiciones laborales pertinentes para promover su calidad de vida laboral, convirtiéndose en sujetos de derechos ligados a la seguridad social como afiliados. Lo cual contribuye a que el trabajador tenga acceso a diversos servicios, extendiéndolos a integrantes de su familia, como por ejemplo seguro a riesgos de trabajo, enfermedades, jubilación, cesantías entre otros. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

En este sentido, el empleador se encuentra en la responsabilidad y obligación de afiliar a su trabajador desde el primer día de trabajo para asegurar su integridad en el trabajo. Es importante resaltar que la institución encargada de brindar este derecho es el IESS, la cual es una institución descentralizada, con autonomía y personería jurídica. Esta entidad se encuentra en la obligatoriedad de proteger y salvaguardar a todos los individuos que mantengan una relación de dependencia o no, frente a cualquier riesgo laboral lo cual contribuye de gozar de su trabajo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta ley será aplicable en todo sector laboral, con el objetivo de reducir los riesgos suscitados en el entorno laboral y mejorar el clima en el trabajo, por tal motivo se estipula la creación de un Comité de Seguridad e Higiene, en plena disposición con el Ministerio de Trabajo, y otras instituciones del país en conjunto con sus planes de trabajo. Para ello, resulta relevante disponer de datos actualizados sobre el número de empresas existentes y qué riesgos mayormente pueden suscitarse en estos espacios; a su vez, las empresas deben contar en su nómina especialistas en el tema de seguridad industrial, higiene en el trabajo y salud ocupacional, proponiendo normativas y estrategias que mitiguen situaciones de vulnerabilidad. (Congreso Nacional Ecuador, 2003).

Normativas Internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Desde dicha normativa internacional se vuelve a corroborar como el derecho al trabajo es universal y es netamente connatural al ser humano, el cual podrá ser elegido con libertad en cada individuo. Es importante recalcar que las empresas deben brindar condiciones laborales adecuadas para su recurso humano utilizando un enfoque de igualdad y equidad. A su vez, los trabajadores deben de recibir un salario justo y acorde a su actividad laboral que le asegure una existencia adecuada a la persona y su sistema familiar, así.

Además, plantea que dentro del derecho al trabajo debe plantearse que el trabajador debe contar con un tiempo determinado para su descanso, como

lo son vacaciones anuales y estas deben ser remuneradas, así como lo estipula la ley (Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Asimismo, este cuerpo legal, en su artículo 23 determina que “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo” (Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Esta normativa internacional vuelve a corroborar el derecho al trabajo desde una mirada internacional, esto con el objetivo de que se generen recursos económicos para la subsistencia de las personas y satisfacer necesidades básicas.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales

Desde las Naciones Unidas, esta normativa establece como objetivo la libertad de los individuos en su desarrollo social, profesional y económico, para lo cual resalta un derecho esencial para todos y todas como lo es el trabajo para satisfacer necesidades básicas y asegurar su subsistencia. Esto se logra a partir de la formación profesional de cada sujeto social. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1976, p. art.7)

También dentro de su Art. 12 establece que “Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1976, p. art.12).

2.4. Marco Estratégico

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El tema de investigación tiene estrecha relación con el objetivo 8 “*Trabajo Decente y Crecimiento Económico*”, el cual tiene como propósito incrementar la economía, generar empleos inclusivos y sostenibles para las personas, a su vez, empleo y trabajo decente y digno con óptimas condiciones laborales que aseguren calidad de vida laboral. También, se demanda la necesidad de un aporte económico inclusivo y sostenido con la finalidad de brindar progreso, ante la existencia de empleos decentes para todos y mejorar las condiciones de vida de los individuos (Naciones Unidas, 2023)

En relación a las metas de presente objetivo 8, determinan: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros” (Naciones Unidas, 2023).

Plan de Desarrollo para Un Nuevo Ecuador

Haciendo énfasis en el tema de estudio, este se vincula específicamente, en su eje económico de dicho plan, el cual menciona “**Incentivar la generación de empleo digno**”, este eje se encamina en la competitividad y productividad de las diferentes organizaciones, que es el relacionado con la empresa de esta investigación. Se busca como estrategias o políticas, el mejorar la infraestructura del entorno laboral, promoviendo la soberanía y seguridad social de los trabajadores dentro del entorno laboral,

además de la promoción de programas encaminados en la salud profesional del recurso humano (Secretaría Nacional de Planificación, 2024)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Timbiré

De acuerdo a este apartado se describe que los jóvenes de esta parroquia realizan diferentes actividades laborales, generalmente vinculadas con trabajos de albañilería. Otros migran de la comunidad para trabajar en otras ciudades como mano de obra no calificada, en el servicio doméstico o como guardias de seguridad. Sin embargo, son escasos los jóvenes que buscan acceder a la educación superior con el objetivo de obtener una formación de tercer nivel y tener mayor acceso al empleo formal. (GAD Parroquial de Timbiré, 2023).

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se pretende abordar el camino metodológico para dar soporte al presente estudio

3.1. Enfoque de investigación

En relación a los objetivos planteados, y al diseño de este estudio se ha optado por un enfoque cualitativo, el cual para los autores Hernández Sampieri et al. (2018), se centran en la obtención y análisis de datos subjetivos, obtenidos mediante las percepciones o construcciones sociales de los sujetos.

Se escoge este enfoque debido a que se busca captar información a través de los discursos y de las percepciones de las jóvenes quienes expondrá sus experiencias o vivencias suscitadas en la búsqueda de un empleo digno. En este contexto, se podrá obtener información de los sujetos sociales a partir de la interacción directa con ellos.

3.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación que se desprende del enfoque seleccionado, es el diseño descriptivo, el cual pretende detallar a profundidad las características y perfiles de los sujetos sociales objeto de estudio, describiendo sus características, realidad y subjetividades, en este caso al grupo de jóvenes y sus experiencias en la búsqueda de un empleo y trabajo decente.

Teniendo en cuenta el carácter cualitativo de la presente investigación, el tipo de metodología utilizada se corresponde con el criterio de acercarse a la realidad social de los sujetos sociales objetivo del estudio.

Es necesario que el proceso metodológico permita construir y generar elementos reflexivos y conocimientos, partiendo de la realidad social de los sujetos mismos de la investigación, en este caso la madre, los jóvenes.

3.3. Método

El método de investigación planteado para este estudio es el hermenéutico, el cual tiene como objetivo interpretar el comportamiento y sentir de las personas, y, como aquellos inciden en su calidad de vida, por lo tanto, a este método se le atribuye el nombre de disciplina interpretativa, que tiene el objetivo darles significado a las cosas, las palabras, los escritos y los textos manteniendo relación estrecha con el espacio de investigación y de los sujetos sociales (Fuster, 2019).

Este método, de diseños fenomenológicos tiene como objetivo describir los significados, las experiencias, e interpretar con claridad las palabras, los escritos, los textos y los gestos, por lo cual se considera como el ideal para este estudio para comprender las experiencias vividas de los jóvenes de este estudio frente al cumplimiento de su derecho al trabajo

3.4. Universo o Población

Según Sampieri (2014) “El universo también conocido como población es el conjunto de seres humanos, fenómenos o casos de estudios que poseen

características similares y que dan orígenes a datos relevantes para la investigación” (p.65)

El universo de este estudio está representado por todos los jóvenes de la Parroquia de Timbiré. Son jóvenes que oscilan entre las edades de 20 a 29 años de edad:

3.5. Muestra

“La muestra se define como la porción representativa de la población o el subgrupo de personas que se utilizan para el análisis de la investigación obteniendo un resultado más eficaz del problema de estudio “ (Otzen y Manterola, 2017, p. 1).

Se opta por trabajar con 15 jóvenes que residen en la Parroquia de Timbiré y una autoridad local de dicha parroquia

Para la identificación de la muestra la población de jóvenes se cumplió con los siguientes criterios muestrales para los adolescentes:

- Diversidad de género: hombres y mujeres jóvenes
- Diversidad etárea: jóvenes de diversas edades

También los criterios muestrales para la autoridad local se determinó los siguientes criterios muestrales:

- Diversidad de género: hombre o mujer
- Diversidad etárea
- Con más de un año de antigüedad como autoridad local

3.6. Técnicas de recolección de información

Se ha optado por trabajar bajo una técnica con enfoque cualitativo, quince entrevistas semi-estructurada, mismas que serán aplicadas a los jóvenes de la parroquia antes mencionada.

Según Hernández y Rodríguez (2011) la entrevista “es un instrumento para recopilar información referente al tema investigativo, se emplea para interpretar datos y expresar los detalles para mayor comprensión” (p. 419).

La entrevista al ser una técnica de investigación formal, dentro del presente estudio constituye un elemento esencial para la interpretación de información.

3.7. Formas de análisis de información

El proceso a seguir, para el análisis de la información recolectada se basó en primera instancia, se realizó una codificación axial para los datos cualitativos para las entrevistas. Además, la información codificada fue organizada según la matriz de operacionalización de variables.

Para el análisis se realizó triangulación de datos tanto entre los actores involucrados (jóvenes y autoridad local); como triangulación entre instrumentos: entrevistas, fuente empírico, categorías conceptuales.

3.8. Variables y subvariables

Experiencia de inserción laboral juvenil

Experiencias de búsqueda de empleo

Condiciones de acceso a empleo

Condiciones laborales experimentadas

Barreras para el acceso al empleo

Dificultades y limitaciones percibidas

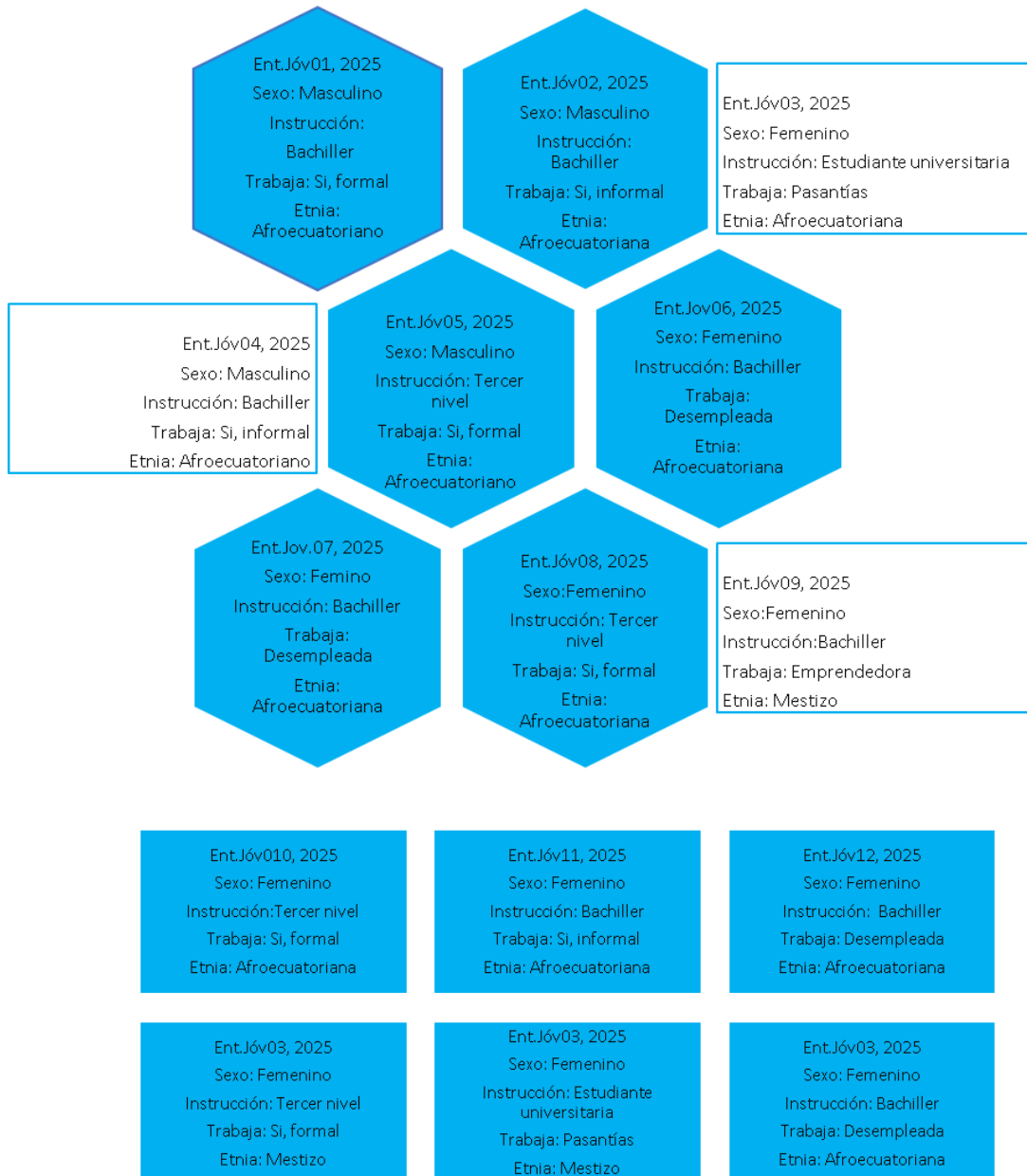
Políticas y apoyo locales

Dificultades y limitaciones percibidas

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presentan los resultados de investigación obtenidos de la aplicación de las entrevistas a los jóvenes de Timbiré. Esta información fue recolectada a partir de los objetivos específicos.

4.1. Caracterización de la Muestra



Fuente: Datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

En la presente tabla se presentan los datos sociodemográficos de los jóvenes participantes en el levantamiento de información por medio de entrevistas. Se puede identificar que en su gran mayoría las mujeres entrevistadas se encuentran vinculadas a un empleo informal debido a su instrucción de bachiller.

A partir de lo mencionado, Ruíz (2021) indica que, las mujeres jóvenes con formación de bachillerato se vinculan en gran medida a empleos informales debido a una relación con la estructura social que engloba elementos de discriminación basadas en el género, barreras en la transición del contexto educativa-laboral y los contextos laborales con condiciones precarias.

A su vez, se presentan datos de jóvenes que poseen una instrucción de tercer nivel y se encuentran ligadas al empleo formal. En este sentido, Vilela (2025) da a conocer que, tener formación de tercer nivel brinda ventajas estructurales para el acceso a un empleo formal, rompiendo barreras de informalidad que generalmente engloban a aquellos jóvenes que tienen estudios de bachiller

4.1.2. Autoridad Local

Código	Sexo	Instrucción	Años de Labor
Ent.AI, 2025	Femenino	Tercer nivel	2 años

Fuente: Datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

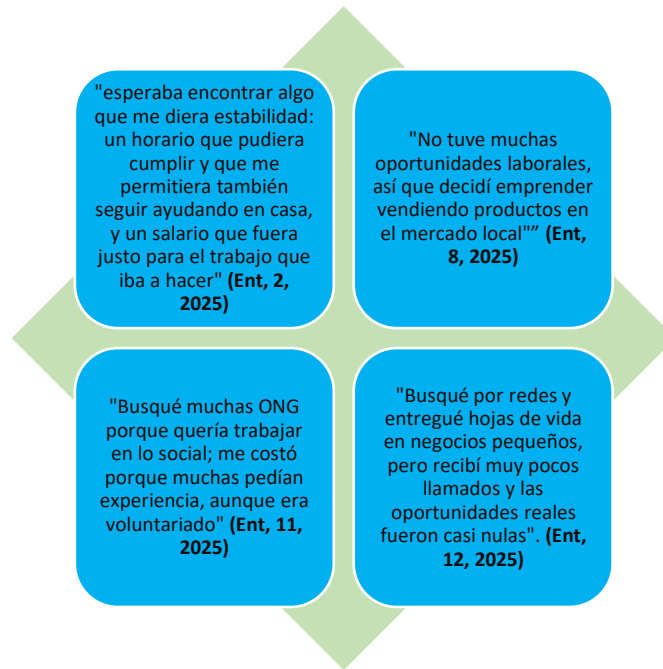
4.2. Objetivo Específico 1: Describir las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en su búsqueda y acceso a un trabajo formal en el año 2025

4.2.1. Experiencias de búsqueda de empleo

El construccionismo social, desde Berger y Luckmann, se basa en las experiencias e interacciones creadas a partir de cada sujeto social, a su vez, incluye las realidades sociales, englobando las expectativas laborales; en este sentido, el individuo es visto como un ente productor de interacciones sociales, capaz de involucrarse en un mundo social lleno de significados (Rizo, 2015).

Los jóvenes buscan un empleo decente, el cual demanda en la práctica acordar protección laboral y social suficiente (seguridad social, negociación colectiva, salario social, entre otras medidas consideradas como derechos laborales básicos). (Barreto, 2001).

En este sentido, las expectativas de los jóvenes respecto al acceso de empleo que surgen de narrativas colectivas, que relatan, entre otras cosas, la aspiración de brindar recursos en sus familias, el uso de medios digitales para acceso a este derecho, su formación de tercer nivel y bachiller y experiencias previas. Este análisis interpreta los relatos de los siguientes discursos de las entrevistas:



Fuente: Datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

Estos relatos de las entrevistas reflejan un proceso dialéctico propio del construccionismo social, en el que se observa la internalización de expectativas en relación al trabajo decente, como los horarios estables, salarios justos, ambiente laboral con adecuadas condiciones laborales. Pero estas expectativas contrastan de manera significativa con la realidad que se conoce del mercado laboral informal, donde estas condiciones se presentan más como una aspiración utópica que como una experiencia real y concreta.

En lo que respecta al discurso de la entrevistada 2, se dan a conocer sus expectativas sobre el trabajo desde una perspectiva de equilibrio trabajo-familia. Esta narrativa refleja aspectos culturales vinculados al género y al rol reproductivo, y al trabajo entendido no solo como un generador de ingresos económicos, sino también como un espacio que debería permitir la continuidad de responsabilidades familiares y de cuidado (Frasquet, 2021). Sin embargo, cuando las jóvenes se insertan en el trabajo informal, las

condiciones laborales no solo dificultan la conciliación entre trabajo y familia, sino que reproducen relaciones de precariedad que subordinan el tiempo y el cuerpo de las mujeres a las exigencias del mercado, invisibilizando sistemáticamente el trabajo de cuidado que ejercen y desarticulando la visión de equilibrio que orienta sus expectativas laborales.

Por otro lado, los discursos de las entrevistadas 11 y 12 evidencian, por un lado, el uso de las redes sociales como redes para poder acceder a empleos, debido a que los jóvenes optan por el uso de las mismas para postular a vacantes de trabajo tanto formales como informales. Sin embargo, a pesar de contar con estos recursos, las oportunidades que surgen son casi nulas o aparecen barreras estructurales como la llamada "trampa de la experiencia vocacional".

Los/as jóvenes construyen su identidad laboral a partir de diversas plataformas digitales para acceder a una vacante de trabajo, pero en su gran mayoría reciben rechazos que desestiman su formación sea bachillerato o voluntariado.

Finalmente, el discurso de la entrevistada 8 da a conocer que no tuvo oportunidades laborales, por tal motivo, decide emprender a partir de la comercialización de productos, lo cual representa una transformación y obtención de recursos con la finalidad de lograr supervivencia precaria ante la ausencia de vacantes de trabajo.

Otros jóvenes que optaron por introducirse a actividades de emprendimiento indicaron lo siguiente:

“decidí emprender vendiendo comida casera en mi parroquia para generar algo propio”. (Ent, 13, 2025).

En estos casos, se revela el emprendimiento como una solución individual o mecanismo para la obtención de recursos, pero invisibiliza diversas vulnerabilidades que engloba la informalidad, conllevando a una inversión inicial y competencia local.

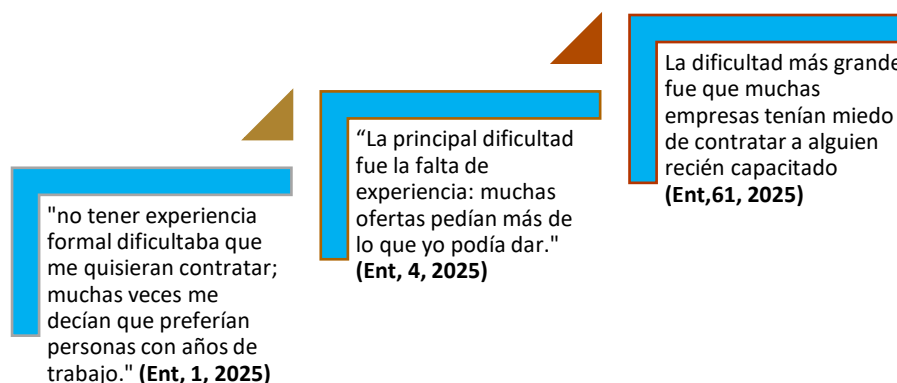
En este sentido la informalidad laboral es la más relevante en este grupo de jóvenes, y esto coincide con datos nacionales: durante el año 2021, un 78% de los empleados se encuentran laborando en condiciones informales. (Organización Internacional del Trabajo, 2025)

Esto tiene como consecuencia directa la precariedad laboral, como no contar con seguridad social, inestabilidad laboral, remuneración no acorde al trabajo que realizan, estrés debido a las extensas jornadas de trabajo. (Bernal, 2025)

4.2.2. Dificultades y limitaciones percibidas

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, existe una mayor vulnerabilidad en la población de jóvenes en relación con los adultos para acceder a un empleo, pues, deben enfrentarse a diversas dificultades para obtener un trabajo que abarque condiciones dignas, como una remuneración adecuada, seguridad social, el desarrollo de habilidades y capacidades, y muchas veces resulta una utopía obtener un trabajo decente para este grupo. (Organización Internacional del Trabajo, 2025).

En cuanto a las dificultades percibidas por los jóvenes, en los discursos de las entrevistas los jóvenes manifestaron lo siguiente:



Fuente: datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbire

Desde estos discursos se trae a contexto lo planteado por Maslow en su teoría de las necesidades, en la cual se presenta una pirámide motivacional donde las necesidades fisiológicas y de seguridad forman un primer escalón para acceder posteriormente a las necesidades de pertenencia, estima y autorrealización. Al aplicar este enfoque a los discursos de los jóvenes sobre sus expectativas de trabajo decente, los relatos revelan existencia de la conocida "trampa estructural" que opera como una barrera de acceso a dicha pirámide, frustrando las expectativas de trabajo decente y de dignidad laboral en contextos laborales precarios.

Los entrevistados construyen la "falta de experiencia" como una barrera primaria que impide satisfacer necesidades de seguridad —como la estabilidad económica, el acceso a un contrato formal y la protección social—, esenciales para la supervivencia digna según Maslow.

En este sentido se puede identificar una preferencia de los empleadores de personas que posean años en el entorno laboral, el cual activa un círculo vicioso en el que “las personas con menos experiencia laboral quedan excluidos para el acceso a un empleo”

Lo indicado no solo repercute en el nivel fisiológico (al limitar el acceso a salarios justos para cubrir necesidades básicas), sino que también incide en la estima, entendida como reconocimiento laboral, autoeficacia y valor profesional, ya que muchas ofertas de trabajo exigen experiencia laboral comprobable. Esta exigencia contribuye a que los/as jóvenes, internalicen un déficit en relación con sus capacidades y habilidades, reforzando percepciones de insuficiencia personal en contextos de exclusión laboral (Madero, 2023).

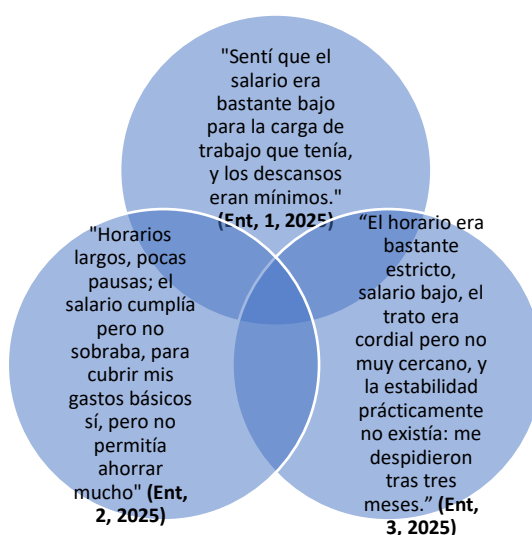
Como efecto, al no lograrse la satisfacción de la necesidad de seguridad, las demás necesidades que se ubican de manera ascendente en la pirámide resultan inalcanzables; en este sentido, el rechazo experiencial genera un "estancamiento basal", en el cual los jóvenes desarrollan sentimientos persistentes de frustración.

4.2.3. Condiciones laborales experimentadas

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 2, establece “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo” (Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Asimismo, desde la perspectiva de Olivares y García (2024) establecen que, el trabajo digno es la creación de otro tipo de relaciones socio-laborales en donde no tenga espacio para la explotación y que se ejerza de manera plena, pero a su vez, comprender que además de visualizarlo sobre un beneficio individual, es necesario integrarlo dentro del contexto social como parte de lo resultante para un país, en el que la sociedad genera entonces ese valor (dignidad) desde ese aporte individual.

En relación a las condiciones laborales que han experimentado los jóvenes se conoció lo siguiente:



Fuente: datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

Frente a estos relatos, se refleja una contradicción en relación a los objetivos esenciales del trabajo decente, ya que estos radican en la reducción de las desigualdades y contribuye a que las personas obtengan recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.

En este sentido, los entrevistados transitan experiencias laborales donde su retribución económica no es suficiente y no logran cubrir

necesidades básicas (alimentos, vivienda), alineándose con necesidades fisiológicas que propone Maslow en su pirámide. Dicha dinámica, puede desarrollar un "colapso basal" en donde no se logra seguridad, y demás necesidades que se encuentran en la cúspide de la pirámide como lo es la autorrealización vocacional reforzando la frustración crónica en jóvenes que han construido un entorno laboral desde un enfoque de equidad e igualdad.

Por tal motivo, el acceso al empleo se ve amenazado y transgredido de manera frecuente, como consecuencia de un mercado laboral que atraviesa un proceso de dualidad en el cual los puestos laborales estables y protegidos, que conforman el mercado laboral primario, disminuyen considerablemente mientras que aquellos puestos de trabajo precario, con alta rotación, informales, falsos autónomos, que son parte del mercado laboral secundario, son cada vez más frecuentes. (Correa, 2023).

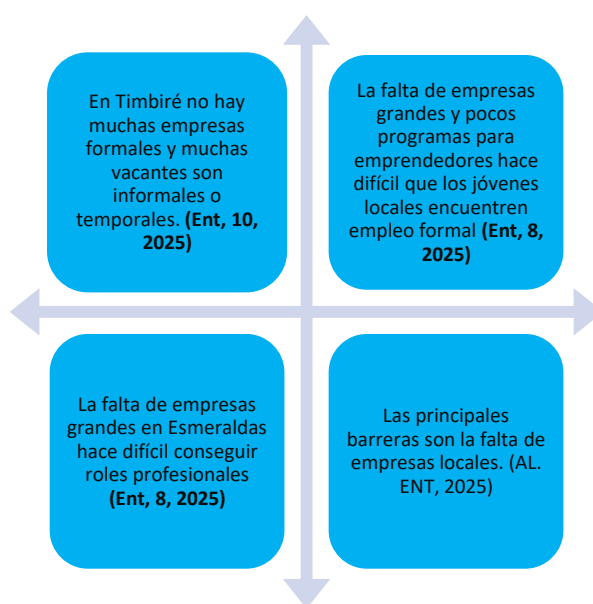
De tal manera, se visibiliza precariedad laboral a partir discursos de los jóvenes en sus experiencias laborales, lo cual se corrobora con lo señalado por autores como Aisensoy y Alonso (2019) quienes sostienen que los entornos laborales precarios sitúan a la población joven en condiciones de vulnerabilidad y desventaja. Esto, a su vez, refleja una acomodación forzosa y forzada frente a su realidad, en tanto los jóvenes no permanecen en estos empleos por elección libre ni por identificación con las condiciones laborales, sino por la ausencia de alternativas reales en el mercado de trabajo. Esta acomodación se construye como una estrategia de supervivencia económica que naturaliza la precariedad, debilita las expectativas de mejora y limita la capacidad de proyectar trayectorias laborales dignas, reproduciendo así situaciones de desigualdad y subordinación estructural.

4.3. Objetivo Específico 2: Caracterizar las barreras y dificultades experimentadas por los y las jóvenes frente a la búsqueda y acceso de un empleo digno.

4.3.1. Barreras y dificultades experimentadas por jóvenes

Un aspecto importante que sobresale en este grupo de jóvenes es la presencia de informalidad laboral, lo que los ubica como el segundo grupo con mayor nivel de informalidad a nivel nacional, alcanzando un porcentaje del 61,40 % (Bernal, Empleo Juvenil en Ecuador, 2025). Y, según Murga (2020), estar expuestos al desempleo y no disponer de ingresos económicos, promueve la pobreza, marginación y vulneración de derechos.

Los jóvenes de Timbiré se han visto expuestos a diversas situaciones que los ponen en desventaja con respecto a su situación laboral, afectando su calidad de vida, situación social, desarrollo personal y profesional.



Fuente: datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

Estos discursos reflejan la presencia de brechas territoriales en el mercado laboral ecuatoriano, específicamente en la parroquia de Timbiré, donde se ve reforzada la informalidad, que alcanza el 80% y el 95,5% en los trabajadores rurales quienes, a causa de ello, se encuentran en situación de pobreza. Las desigualdades estructurales y problemas socioeconómicos agravan la desconexión entre oferta y demanda laboral en la medida en que el mercado de trabajo local se caracteriza por una débil diversificación productiva, baja inversión, escasa generación de empleo formal y limitadas oportunidades de capacitación pertinentes al territorio. A ello se suman condiciones estructurales como el bajo nivel educativo, la precariedad de los servicios públicos, la informalidad histórica y la pobreza rural, que restringen tanto la capacidad de los trabajadores para acceder a empleos dignos como la posibilidad del sector productivo de absorber mano de obra en condiciones adecuadas. Esta combinación refuerza un círculo de exclusión laboral, conformando una multiplicidad de barreras que se intersectan reproduciendo la informalidad y limitando la movilidad social en contextos rurales como Timbiré.

La Constitución de la República del Ecuador establece que, el Estado es el encargado y responsable del cumplimiento del derecho al trabajo, enfocándose en los principios de equidad, igualdad, transparencia, irrenunciabilidad, participación, universalidad, entre otros. El trabajo es catalogado como un derecho de libertad para las personas, por ello es necesario y obligatorio generar trabajos, dignos y decentes para todas las personas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Sin embargo, lo mencionado por esta normativa nacional no cuenta con un alcance apropiado, ni conlleva a su cumplimiento debido al contexto que se visualiza en Timbiré.

En este sentido, al no poder integrarse a un empleo digno, los jóvenes se vinculan al trabajo informal, pues la necesidad de la adquisición de recursos económicos lleva a que los jóvenes acepten este tipo de empleo.

La informalidad trae aparejada diversas formas de vulneración de derechos como la marginación, por ejemplo, de personas de distinta posición social y económica, lo cual incide en la diferenciación de las clases sociales, construyendo brechas para el acceso de espacios de interacción entre quienes han tenido el beneficio de acceder a un empleo decente y quienes han tenido que desarrollar otras formas de empleo.

En este contexto, cuando los jóvenes no han podido acceder a empleo formales han optado por construir emprendimientos, los cuales también han presentado diversas dificultades para su formación, así como refleja este relato de entrevista.

“Decidí tener mi propio emprendimiento, pero fue difícil conseguir capital y clientes al inicio” (Ent, 11, 2025).

“tuve que emprender, sin embargo, conseguir suficiente capital fue un reto, más aún que los bancos no ofrecen microcréditos a quien recién ha terminado de estudiar” (Ent, 15, 2025).

Estos testimonios reflejan la transición forzada de los jóvenes hacia la informalidad por falta de plazas laborales formales y obstáculos financieros para la formalización de sus negocios, que debería convertirse en una fortaleza de promoción de empleo digno, pero representa brechas estructurales que refuerzan la pobreza en estos sectores.

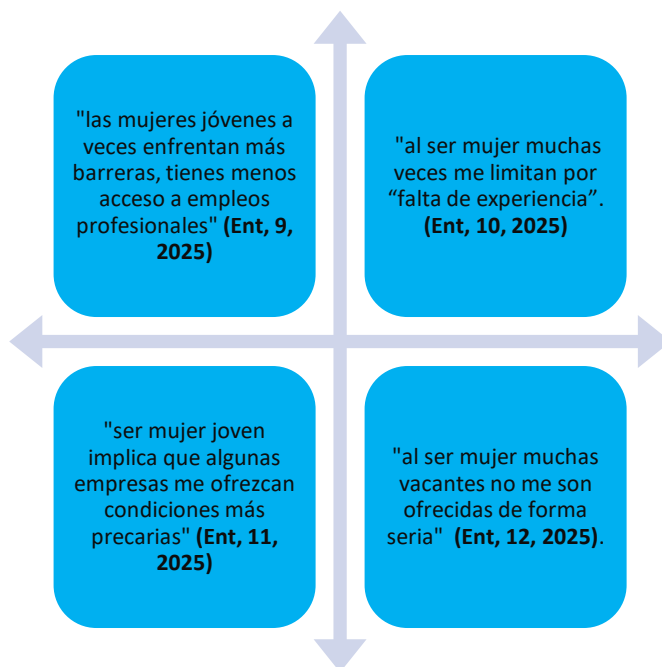
Podemos afirmar que se identifican múltiples barreras que afectan a los jóvenes en contextos rurales como Timbiré, donde la informalidad laboral se articula estrechamente con la presencia de necesidades básicas insatisfechas, tal como lo plantea la jerarquía de necesidades de Maslow. Las dificultades para acceder a capital, clientes y condiciones mínimas de estabilidad económica limitan la posibilidad de que los jóvenes trasciendan de la satisfacción de necesidades fisiológicas y de seguridad hacia procesos de desarrollo personal y autorrealización vinculados al trabajo y al emprendimiento autónomo (Quintero, 2017). De este modo, la informalidad no solo representa una condición laboral, sino una expresión de exclusión estructural que restringe proyectos de vida dignos y sostenibles para la juventud rural.

4.3.2. Exigencias de género

El escenario del problema se sitúa en el ámbito de la contratación laboral, donde las exigencias de género afectan de manera particular a la población de mujeres del sector de Timbiré en su acceso a oportunidades de empleo, tal como se reflejada en los discursos de entrevistas. Estas exigencias se expresan en criterios de selección diferenciados, estereotipos

de género y prácticas laborales que limitan la incorporación y permanencia de las mujeres en empleos formales y dignos.

A pesar de los avances en diversas normativas nacionales en cuanto a la igualdad de género y derechos humanos, son las mujeres quienes continúan enfrentando barreras sistémicas que limitan su participación equitativa en el contexto laboral. Dichas barreras no solo se manifiestan en el acceso al empleo, sino también en la calidad de las condiciones laborales, la estabilidad, la remuneración y las posibilidades de desarrollo, evidenciando la persistencia de desigualdades estructurales que se reproducen en contextos rurales como Timbiré.



Fuente: datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

Estos relatos de las mujeres, ponen de manifiesto que, las barreras de género tienen como trasfondo las normas del sistema patriarcal que aún

siguen vigentes y son una problemática social estructural, y se encuentran presentes en las estructuras organizacionales.

En el contexto laboral actual, persisten estereotipos y prejuicios arraigados que influyen en la percepción y evaluación de las mujeres especialmente de Timbiré. Estos estereotipos pueden incluir creencias negativas sobre su competencia, capacidad y profesionalismo, lo que lleva a una subvaloración de sus habilidades y talentos (Camelo Urrego, 2020).

Relacionado con esto se incorporan cifras estadísticas, que reflejan esta situación a nivel global: alrededor de 65 millones de jóvenes en el mundo están en situación de desempleo, y esta condición es más frecuente en mujeres jóvenes quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad frente al desempleo, en comparación con los hombres (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

Dichas situaciones son efectos de las desigualdades de género con respecto a la inserción laboral de las mujeres, y, como consecuencia, las mujeres jóvenes se ven mayormente expuestas a situaciones de vulnerabilidad y de pobreza

Otro dato importante a destacar es que, a pesar que muchas mujeres de Timbiré cuentan con títulos profesionales siguen existiendo barreras territoriales para su inserción en el mundo laboral:

“vivir en una comunidad rural como Timbiré limita lo que puedo encontrar a trabajar.” **(Ent, 14, 2025).**

“vivir en una parroquia rural limita, y como mujer joven muchas veces no me ofrecen empleos formales.” **(Ent, 13, 2025).**

Se puede identificar también que, a pesar de que las mujeres afro posean formación académica, las probabilidades de acceder a un empleo digno y formal son escasas, puesto que, se pueden visibilizar barreras en el acceso al empleo que abarcan diversos aspectos, incluyendo discriminación en procesos de contratación, estereotipos laborales y limitaciones en el acceso a oportunidades de crecimiento profesional, todo ello repercute en que las mujeres puedan desarrollarse profesionalmente, evidenciado el conocido techo de cristal.

Desde la perspectiva de Baberá et al. (2002) el techo de cristal alude a aquellos obstáculos explícitos que privan el avancen de la formación profesional de las mujeres pese a la existencia de oportunidades. En el contexto de Timbiré, aunque las mujeres posean estudios de tercer nivel, las empresas mantienen modelos patriarcales en sus estructuras que privan a las mujeres a un avance y participación reforzando su precarización laboral.

Muchas de estas barreras se encuentran asociadas a las desigualdades de género, las cuales históricamente han afectado a las mujeres y se agravan cuando se trata de mujeres jóvenes que, además, cumplen un rol reproductivo. Desde la lógica de la división sexual del trabajo, estas jóvenes asumen de manera desproporcionada las tareas de cuidado y reproducción social —tradicionalmente no remuneradas y socialmente desvalorizadas—, lo que limita su disponibilidad para el empleo formal, reduce sus oportunidades de inserción laboral y condiciona su permanencia en el mercado de trabajo. Esta sobrecarga de responsabilidades refuerza trayectorias laborales precarias y se expresa claramente en el siguiente discurso recogido a través de las entrevistas.

“Ser madre joven me limita más que a muchas otras personas: muchas empresas no quieren contratar sin saber cómo manejarán mis responsabilidades familiares” (Ent, 15, 2025).

En relación a esto, Crespín (2023) desarrolla tema de: “la trampa del ama de casa” la cual describe como aquellas ideas preconcebidas acerca de las mujeres (que también ellas mismas internalizan) a su dependencia obligación de su rol de madre y cuidadora en sus familias, las priva de la posibilidad de su realización personal, a pesar de cumplir con los roles tradicionales de género.

En relación con la teoría de las necesidades de Malow se evidencia un contexto en el que el rol materno refuerza la exclusión de las mujeres del mercado laboral formal, en la medida en que limita la satisfacción estable de necesidades básicas y de seguridad. Esta situación de alinea con dicha teoría, ya que obstaculiza el ascenso en la pirámide de necesidades, impidiendo el tránsito hacia niveles superiores como la afiliación, el reconocimiento y la autorealización. (Quintero, 2017).

Este testimonio revela cómo prejuicios empresariales perpetúan inseguridad económica y social, forzando dependencia de informalidad o emprendimientos precarios previamente analizados.

Por tal motivo, es necesario destacar que las barreras de género presentes en el ámbito laboral no operan de manera aislada, sino que son expresiones de la articulación entre el patriarcado y diversas estructuras de poder. Estas barreras se sostienen en construcciones sociales profundamente arraigadas, que reproducen desigualdades en la esfera social, ejerciendo un

impacto notable en la posición de las mujeres, y limitando sus posibilidades de acceso, permanencia y desarrollo profesional equitativo.

4.3.3. Segregación territorial y étnica

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 33 establece el trabajo es como un derecho y un deber social, el cual se convierte en un recurso de realización personal y soporte de la economía de las familias. En este sentido, el Estado ecuatoriano promueve a los individuos trabajadores el pleno derecho al trabajo digno, en entorno laborales seguros, beneficios, salario y retribuciones dignas acorde al su desempeño laboral. Es importante resaltar que el trabajo podrá ser escogido de manera libre y en un contexto saludable (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 19)

No obstante, esta normativa no posee suficiente impacto en su cumplimiento dentro de las estructuras sociales, por ejemplo, cuando se vulneran los derechos que se promulgan, especialmente en la población de jóvenes.

En este apartado se resaltan los factores que resultan ser una barrera para el acceso a un puesto laboral por el lugar de residencia de los jóvenes y las escasas oportunidades de trabajo, así como se expresa en los siguientes discursos de entrevistas.

"al vivir en Timbiré siento que tengo menos oportunidades más aún por mi color de piel" (Ent, 12, 2025).

"vivir en Timbiré hace que no tengamos muchas redes de negocios" (Ent, 11, 2025)

"vivir en Timbiré siento que es una barrera para contratación. más aún si soy mujer joven" (Ent, 13, 2025)

Fuente: datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

Desde estos discursos se pueden visualizar, los efectos de la segregación urbana en el acceso al empleo para los jóvenes y se revela la persistencia de discriminación y racismo que se traducen en barreras significativas para su participación equitativa en el mercado laboral.

A pesar de los avances y la construcción de políticas públicas en relación a igualdad de género y derechos humanos, se siguen enfrentando a obstáculos sistémicos arraigados en la discriminación racial, agravada por la estigmatización asociada con su lugar de residencia. (Díaz, 2025).

En este contexto, la percepción subjetiva de desigualdad laboral en la parroquia de Timbiré, refleja un escenario territorial marcado por la exclusión, donde la ubicación geográfica limita significativamente el acceso a oportunidades de empleos formales. Esta condición, refuerza patrones históricos de segregación y discriminación que quedan de manifiesto en los testimonios analizados, profundizando las desigualdades en la inserción laboral de los jóvenes del sector.

Esta realidad se vincula directamente con barreras estructurales como la escasa presencia de empresas, la débil diversificación productiva y las brechas territoriales persistentes, lo que permite extender el análisis desde la teoría de Maslow al evidenciar cómo el aislamiento rural dificulta la satisfacción estable de necesidades básicas y de seguridad, bloqueando el ascenso hacia niveles superiores de desarrollo y realización personal.

4.4. Objetivo Específico 3: Identificar las estrategias de los/as jóvenes para acceder a un trabajo en la parroquia Timbiré para promover el acceso de los jóvenes a un empleo digno

4.4.1. Redes comunitarias para ferias laborales

La Organización Internacional del Trabajo (2019) resalta la importancia de la creación de políticas adecuadas para el disfrute y conocimiento de lo que se conceptualiza como trabajo digno, con visión hacia una progresión positiva de lo que actualmente se ofrece al realizar una actividad laboral, esto con énfasis en condiciones dignas y equitativas (OIT, 2015).

Las redes comunitarias fortalecen la cohesión social de la parroquia de Timbiré, promoviendo ferias laborales que conectan a la población de jóvenes con empleadores locales en sectores en diversos sectores empresariales, reduciendo costos de intermediación y fomentando confianza mutua a través

de recomendaciones personales, lo cual contribuye a que los jóvenes tengan mayores oportunidades para acceder a un empleo digno.

"desde el 2024 organizamos ferias cada 15 días en la plaza central, usando WhatsApp de los líderes barriales para invitar a diversos empleadores locales (Ent, 1, 2025)

"Yo conseguí mi primer contrato como guía turística porque mi tía recomendó mi, ella trabaja en una empresa de turismo" (Ent, 5, 2025)

"con las ferias que organizamos tejemos nuestra propia red, no esperamos al gobierno solo; construimos dignidad juntos." (Ent, 2, 2025)

Fuente: datos obtenidos de las entrevistas aplicadas a jóvenes de Timbiré

Estos discursos de entrevista se alinean con el construccionismo social, co-creando narrativas de empoderamiento de los jóvenes, a su vez, satisfacen necesidades básicas de las que propone Maslow en su pirámide (seguridad económica) a través ingresos que logran en las ferias y en el acceso a empleos.

Esto permite fomentar oportunidades de empleo y equilibrar desigualdades territoriales. Estas acciones promueven procesos colectivos que podrían permitir el ascenso en la pirámide de necesidades de Maslow, especialmente en contextos rurales.

Esto se alinea con lo mencionado con el Plan de Desarrollo para Un Nuevo Ecuador en su eje económico de menciona **“Incentivar la generación de empleo digno”**, este eje se encamina en la competitividad y productividad de las diferentes organizaciones, que es el relacionado con el tema de esta

investigación. Se busca con estrategias o políticas, mejorar la infraestructura del entorno laboral (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

4.4.2. Participación en Pasantías “Mi Primer empleo”

Estos programas brindan oportunidades para la adquisición de habilidades y oportunidades de los jóvenes. Esto es impulsado por el Ministerio de Trabajo en donde se otorgan el acceso a pasantías pagadas en un determinado porcentaje y con beneficios sociales acorde a la Ley

En este sentido, las pasantías se constituyen en redes de apoyo que facilitan el desarrollo de habilidades, capacidades y experiencias significativas para la inserción laboral formal

“yo me inscribí en el programa de pasantías y la verdad como me propuse establecerme en esta empresa tuve la suerte de que me contrataran. Llevo casi un año en una empresa de agricultura. (Ent, 2, 2025).

Este discurso subraya el impacto de la inserción de estos programas en zonas rurales como Timbiré, contrarrestando barreras laborales estructurales previamente identificadas. Esta perspectiva posiciona las prácticas como un mecanismo puente hacia el empleo digno.

Desde la perspectiva de Pinto y Saldaña (2025) siguiendo el modelo de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en Ecuador, las practicas pre-profesionales son catalogadas como un entorno de desarrollo de capacidades y competencias, siendo un puente para vincular a este grupo a instituciones de los diversos sectores empresariales con la finalidad de desarrollar competencias profesionales.

Estas experiencias en las diversas empresas mitigan la desconexión entre formación académica y demanda laboral, ofreciendo exposición inicial a entornos reales

4.4.3. Estrategias de vida

Los objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como finalidad identificar aquellas falencias o privaciones laborales de grupos de atención prioritaria, para luego poder construir estrategias efectivas que promuevan el empleo digno y decente. El objetivo 8 cual propone: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. A su vez, las políticas 8.5 de este objetivo proponen lograr el empleo digno y productivo, trabajo decente para los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes, bajo enfoque de igualdad en relación con condiciones laborales. (PNUD, 2022).

El estudio realizado por Monereo y Moreno (2021) señala que la creación de políticas de formación profesional debe articularse con esquemas creativos de alternativas laborales, orientadas a facilitar la transición de los jóvenes hacia el mercado de trabajo en condiciones laborales adecuadas. Estas políticas contribuirían a reducir los niveles de desempleo juvenil, mejorar la posición de los jóvenes frente a vacantes disponibles y, al mismo tiempo, promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades, fortaleciendo la inserción laboral (Monereo y Moreno, 2021).

Frente al contexto de la investigación, se evidencia un escenario particular, en el que Timbiré al ser una parroquia periférica, presenta diversas barreras para que sus jóvenes accedan a un empleo formal y digno. Y,

además, aquellos que no logran insertarse en una plaza laboral optan, en muchos casos, por migrar a ciudades más grandes, en busca de mejores oportunidades y condiciones de trabajo, así como se refleja en el siguiente discurso de entrevista.

“Los pocos jóvenes que logran acceder a un trabajo formal lo hacen fuera de la parroquia, en ciudades más grandes, donde pueden obtener beneficios como seguro, estabilidad o remuneración mensual” (ENT3, 2025).

Este discurso evidencia que, la migración laboral forzada desde Timbiré hacia ciudades más grandes con mayores oportunidades de trabajo es una práctica a la que los jóvenes recurren como escape a brechas territoriales extremas. Esta estrategia pone en evidencia la limitada eficacia de intervenciones locales, como las prácticas escolares o ferias de trabajo fomentadas por el gobierno local.

Esta dinámica revela un éxodo selectivo que debilita el capital humano rural, en la medida en que la migración se convierte en la principal vía para satisfacer necesidades básicas de seguridad económica y reconocimiento profesional. En coherencia con la pirámide de necesidades de Maslow, este proceso muestra cómo la búsqueda de condiciones laborales dignas impulsa a los jóvenes a tomar la decisión de abandonar sus raíces comunitarias, como estrategia para alcanzar mayores niveles de estabilidad y desarrollo personal

La migración en esta parroquia es una de las alternativas más utilizadas por su población para trabajar en otras ciudades como mano de obra no calificada, en el servicio doméstico o como guardias de seguridad, debido a que son pocos los jóvenes que buscan acceder a la educación superior con

el objetivo de obtener una formación de tercer nivel y tener la posibilidad de mayor acceso al empleo formal. (GAD Parroquial de Timbiré, 2023).

En este sentido Olaguibe (2021), indica que existen diversas barreras que enfrenta la población de jóvenes cuando desean acceder a un empleo. Entre ellas radica su formación escolar, en donde ser bachiller repercute de manera significativa en el acceso de un empleo adecuado, puesto que, cuando las capacidades, aprendizajes y habilidades son bajas se priva el hecho de conseguir un trabajo donde las condiciones laborales sean adecuadas; dicha situación se ha visto afrontada por los jóvenes desde hace décadas (Olaguibe, 2021).

4.4.4. Estrategia propia de emprendedores

En el contexto de Timbiré, una parroquia marcada por altas tasas de desempleo en grupo de jóvenes, las expectativas de un empleo digno se convierten en utopías inalcanzables, puesto que, las realidades económicas son limitadas y las oportunidades laborales muy escasas, impulsando a los jóvenes a la creación de emprendimientos como una estrategia de subsistencia económica.

Desde la teoría de las necesidades propuesta por Maslow, la cual proporciona un marco jerárquico para comprender las motivaciones del ser humano, desde necesidades básicas hasta la autorrealización, estas estrategias de emprendimiento juvenil se relacionan principalmente con la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas, a través de la adquisición de recursos económicos.

“tengo un negocio de pollo hornado, esto me ha servido para pagar el alquiler de mi casa y comprar comida.” (Ent, 9, 2025).

“tengo un negocio de jugos naturales con mis amigas. Vendemos a toda la comunidad” (Ent, 11, 2025).

En este sentido, los jóvenes al estar expuestos al contexto de desempleo, que frena el desarrollo personal y la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas, deciden intentar solventar sus gastos a través de emprendimientos como estrategia de supervivencia personal.

En suma, ante la ausencia de oportunidades de empleo en la parroquia de Timbiré, la estrategia más utilizada por los jóvenes es la migración hacia otras ciudades, lo que conlleva procesos de desarraigo territorial, social y cultural. Esta movilidad forzada no solo implica el abandono del espacio físico, sino también la ruptura de vínculos comunitarios, la desvinculación de prácticas cotidianas y el debilitamiento de las tradiciones culturales que históricamente han sostenido la identidad local.

A su vez, esta salida masiva genera un vacío generacional, adelantando la etapa del “nido vacío” en los padres, debido al abandono temprano de los hijos de sus hogares en la búsqueda de empleo. En este contexto, se configuran familias fragmentadas, con padres que permanecen solos y niños que son criados por abuelos u otros familiares, lo que limita la transmisión intergeneracional de valores comunitarios, saberes locales y prácticas culturales. Esta dinámica profundiza el desarraigo y favorece una pérdida progresiva —aunque no siempre inmediata— de las tradiciones y de la cultura propia de Timbiré.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

A partir de los resultados expuestos se concluye lo siguiente:

- El proceso de búsqueda de empleo de los jóvenes de Timbiré, se caracteriza por una alta frustración, ya que, pese a recurrir a distintos canales como redes sociales y la entrega de hojas de vida en negocios locales, las oportunidades efectivas de contratación resultan escasas, lo que refleja un entorno laboral poco accesible para quienes buscan su primera o nuevas experiencias laborales
- Ante la falta de oportunidades laborales formales, algunas personas optan por el emprendimiento local, como la venta de comida casera en su propia parroquia, con el objetivo de generar ingresos propios y construir alternativas de sustento desde sus propios recursos y contextos comunitarios.
- La limitada presencia de empresas formales en Timbiré y la prevalencia de vacantes de carácter informal o temporal son parte de un mercado laboral precario, en el que las oportunidades de empleo estable y con derechos garantizados son reducidas, lo que desmotiva a los jóvenes en su búsqueda de empleo.
- La exigencia de experiencia previa en la mayoría de empresas se establece como una gran barrera de acceso al empleo digno y formal en los jóvenes, debido a que las ofertas del mercado laboral superan

las trayectorias y competencias que ellas pueden ofrecer, desarrollando un patrón de exclusión en el que es una utopía obtener experiencia sin una previa oportunidad de trabajo.

- Las condiciones laborales descritas se caracterizan por jornadas extensas y escasas pausas, lo que, aun cuando el salario permite cubrir los gastos básicos, limita la posibilidad de ahorro y mejora de la calidad de vida, evidenciando una situación de estabilidad económica mínima, pero sin proyección ni bienestar a mediano plazo
- Ser mujer joven se configura como un factor de vulnerabilidad en el mercado laboral, ya que algunas empresas ofrecen condiciones más precarias a este grupo, reproduciendo prácticas discriminatorias que profundizan las desigualdades de género y generacionales en el acceso a empleos dignos
- Ser madre joven se convierte en una barrera que refuerza el no acceso al empleo, ya que algunas organizaciones perciben las cargas familiares como un obstáculo y muestran reticencia a contratar
- El conocimiento de programas como “Mi Primer Empleo” y otras iniciativas del Ministerio del Trabajo muestra que existen mecanismos institucionales orientados a favorecer la inserción laboral juvenil, pero solo muy pocos acceden a dichos programas.
- El acceso de los jóvenes a empleo formal en la parroquia es limitado, lo que los obliga a desplazarse hacia ciudades más grandes para obtener trabajos con beneficios como seguro, estabilidad y remuneración mensual

5.2. Recomendaciones

Frente a estas conclusiones, se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda que las instituciones públicas, organizaciones comunitarias y empleadores locales implementen estrategias de intermediación laboral más efectivas con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a empleo formal, mejorar la información de vacantes existentes y promover ofertas que consideren la estabilidad y otorgación de derechos laborales en iguales de oportunidades
- Se recomienda fortalecer los programas de apoyo al emprendimiento local (capacitación en gestión de negocios, formalización, acceso a microcréditos y espacios de comercialización) dirigidos a personas que deciden crear iniciativas propias, de modo que puedan consolidar sus proyectos económicos y reducir la precariedad asociada a la autoempleabilidad informal
- Se recomienda que las organizaciones públicas promuevan programas de inserción laboral juvenil con requisitos de experiencia laboral más flexibles y acompañamiento de formación, de manera que se facilite el acceso y formación al trabajo
- Se recomienda promover políticas y prácticas empresariales que mejoren las condiciones de trabajo, incorporando horarios más equilibrados, tiempos adecuados de descanso y una estructura salarial que no solo cubra las necesidades básicas, sino que también posibilite el ahorro y el desarrollo personal.

- Se recomienda proponer políticas que promuevan el desarrollo económico local y fomento productivo que permita la posibilidad de la instalación y formalización de empresas en Timbiré para mayores plazas de empleo.
- Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y protección de derechos del trabajador con enfoque de género y de equidad, fortaleciendo las políticas empresariales que mitiguen la discriminación, garanticen la igualdad de condiciones al momento de la contratación
- Se recomienda fortalecer la implementación territorializada de programas de inserción laboral juvenil en Esmeraldas
- Proponer estrategias de empoderamiento comunitario, en este sentido, vincularse con el comité barrial para crear Casas Juveniles de Emprendimiento en la parroquia, con talleres gratuitos con la finalidad de que desarrollen habilidades desde distintas áreas.

REFERENCIAS

- Aisenson, G., & Alongo, D. (2019). Trabajo decente y representaciones de trabajo y anticipaciones de futuros jóvenes en situación de vulnerabilidad. *Psicología Educativa y Orientación Vocacional*.
- Arai, Y. (2022). *El desafío de construir un mejor futuro con trabajo decente para las y los jóvenes*. https://www.ilo.org/es/resource/news/el-desafio-de-construir-un-mejor-futuro-con-trabajo-decente-para-las-y-los?utm_source=chatgpt.com
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Suiza.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Código del Trabajo*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ley de Seguridad Social*. Quito.
- Baberá, Ramos, Sarrio, & Candela. (2002). Más allá del techo de cristal. *Diversidad de Género*.
- Barreto, H. (2001). Concepto y Dimensiones del Trabajo Decente: Entre la Protección Social Básica y la Participación de los Trabajadores en la Empresa. *Revista Gaceta Laboral*.
- Bello, D., Peña, J., & Fuentes, G. (2021). EL TRABAJO INFORMAL: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA EN LA PLAZA DE MERCADO “VILLA DE

SAN DIEGO" DEL MUNICIPIO DE UBATÉ. *Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información.*

Bernal, M. (2025). *El empleo juvenil en Ecuador* .
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/10332/1/T4498-MDE-Bernal-EI%20empleo.pdf>

Bernal, M. (2025). *Empleo Juvenil en Ecuador.*
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/10332/1/T4498-MDE-Bernal-EI%20empleo.pdf>

Censo Ecuador. (2024). *Resultados Principales Esmeraldas.* Estos indicadores sugieren que aún cuando los jóvenes logran insertarse en el mercado laboral, la calidad de estos empleos frecuentemente no cumple con estándares de trabajo pleno

Código del Trabajo. (2020). *Código del Trabajo.*
https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/Código%20del%20Trabajo.pdf

Congreso Nacional Ecuador. (2003). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores.* Quito.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

- Correa. (2023). *Acceso al trabajo en Ecuador*.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9230/1/T4042-MDLSS-Correa-Acceso.pdf>
- Cuevas, E. (2022). Derecho y dignidad humana en el trabajo. *Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 69-98.
- Díaz, P. (2025). Igualdad y no discriminación en el acceso al empleo público. *Polo del Conocimiento*.
- Donoso, T. (2004). Construcción Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 9-20.
- Frasquet, R. (2021). *Toda la responsabilidad. Narrativas (contra) hegemónicas y resistencias desde las maternidades solas por elección: un análisis etnográfico*.
<https://diposit.ub.edu/server/api/core/bitstreams/d9bba561-84d7-418a-bced-c5460a4cfa38/content>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*.
- GAD Parroquial de Timbiré. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Timbiré*. Downloads/PDOT-signed-signed-signed.pdf
- Gallegos, D., & Daquilema, L. (2022). *El trabajo decente y su influencia en la migración de los agricultores del cantón Alausí durante el año 2022*.
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9324>

- Gergen, K. (2006). *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia.* .
Barcelona: Paidós.
- González, A. (2007). *La sociología constructivista de Berger y Luckman como perspectiva para el estudio del turismo.* Universidad Iberoamérica:
<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014810/014810.pdf>
- Gosende, E. (2001). Entre construccionismo social y realismo ¿atrapado sin salida? *Subjetividad y Procesos cognitivos*, 104-107.
- Hernández, M. (2024). Percepciones de jóvenes enfermeros sobre sus condiciones de empleo, trabajo y salud. *Rev. Latino-Am. Enfermagem.*
- Iñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. *Athenea Digital*, 1-7.
- Madero, S. (2023). Percepción de la jerarquía de necesidades de Maslow y su relación con los factores de atracción y retención del talento humano. *Contaduría y administración.*
- Magnobosco, M. (2014). El Construccionismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 220-242.
- Mera, C. (2013). *Motivacion y desempeño laboral, un estudio con ejecutivos de ventas de corporacion MARKBAR 2012.* Guayaquil, Ecuador.
<https://repositorio.ug.edu.ec/statistics/items/ce00d591-0218-4863-a75a-3f1a7b200682>

Monereo, J., & Moreno, M. (2021). Las políticas de formación profesional: su centralidad para el derecho al trabajo decente y la inclusión social de jóvenes. *Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 91-132.

Murga, A. (2020). *Empleo juvenil decente y desarrollo humano en el Perú: 2007-2017. Análisis de sus determinantes a nivel nacional y en base a casos de jóvenes participantes en iniciativas de generación de empleo juvenil.*

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16830/2/TTFLA-CSO-2020AYMP.pdf>

Murga, A. (2020). *Empleo juvenil decente y desarrollo humano en el Perú: 2007-2017. Análisis de sus determinantes a nivel nacional y en base a casos de jóvenes participantes en iniciativas de generación de empleo juvenil”.*

[/https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16830/2/TTFL-ACSO-2020AYMP.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16830/2/TTFL-ACSO-2020AYMP.pdf)

Naciones Unidas. (2023). *Objetivos del Desarrollo Sostenible.*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

Olaguibe, J. (2021). *La transición de los jóvenes hacia el trabajo decente: política social y empleo juvenil en España.*

https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/50624?utm_source=

Olivare, & García. (2024). El trabajo digno como derecho humano: un enfoque de su importancia social. *Pienso en Latinoamérica.*

Organización Internacional del Trabajo. (2013). *TRABAJO DECENTE Y JUVENTUD en América Latina.*

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_235577.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Trabajo Decente.*

<https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente>

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *EL TRABAJO DECENTE NO ES SÓLO UN OBJETIVO – ES UN MOTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.*

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_470340.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Empleo Juvenil.*

<https://www.ilo.org/topics-and-sectors/youth-employment>

Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Jóvenes en el mercado laboral: entre la informalidad y la falta de oportunidades.*

<https://www.ilo.org/es/resource/news/jovenes-entre-informalidad-y-falta-de-oportunidades>

Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Jóvenes en el mercado laboral: entre la informalidad y la falta de oportunidades.*

<https://www.ilo.org/es/resource/news/jovenes-entre-informalidad-y-falta-de-oportunidades>

- Ortegón, G. (2022). *Percepciones y significados en torno de la educación y del trabajo entre los jóvenes de la secundaria en Bogotá*.
<https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/140519>
- Ortiz, L. (2025). Desempleo juvenil en Ecuador: ¿por qué la educación no está generando trabajo? *Revist Gestión*.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Scielo*. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pinto, & Saldaña. (2025). PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EDUCACIÓN: EL CAMINO DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. *SCIELO*.
- PNUD. (2022). *Los ODS en Acción*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Quintero, J. (2017). *TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW*.
<https://www.sanfelipe.edu.uy/wp-content/uploads/2017/04/Teoría-de-Maslow-de-EVA-Udelar.pdf>
- Riofrio, L., Cardozo, I., Lara, M., & Granja, S. (2023). *La vulneración del derecho al trabajo a los jóvenes profesionales, Ventanas, Ecuador*.
https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/lustitia_Socialis/article/view/3014/5413
- Rivero, T. (2023). *Percepción de beneficiarios sobre el efecto del Programa “Jóvenes Productivos” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, barrio Yananaco - Huancavelica 2018*.

<https://repositorio.unsch.edu.pe/items/3ac4fa06-41f7-4279-92f0-41dbc27211bf>

Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana. Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom – RBCC*, 19-38.

Roda, J. (2022). Percepción que tienen los trabajadores rurales respecto a la seguridad y salud en el trabajo. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*.

Rodriguez, H. y. (2011). *Introducción a la Administración -Teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia*. México : Mc Graw-Will Interamericana Editores S.A. .

Romero, S., Mateos, T., Moreno, C., & Zammiti, A. (2024). El trabajo decente en el desarrollo de la carrera: Un análisis comparativo de las percepciones de estudiantes universitarios italianos y españoles. *Educación XX1*, 131-156.

Ruíz, C. (2021). Mujeres en la educación: desigualdades sociales más allá del género. *Revista Colombiana de Humanidades*.

Sampieri , R. (2014). *Metodología de la Investigación* . McGRAW-HILL/INTERAMERICANA.S.A.

Secretaria Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>

- Torres, T., Manguía, J., & Torres, M. (2018). Representaciones sociales de empleo y desempleo en estudiantes universitarios de Quito, Ecuador. *Revista Reflexiones*, 7-22.
- Vera, G., Zumbado, C., Molina, K., Sánchez, C., & Rodríguez, J. (2023). *Encuesta: percepciones sobre las condiciones de trabajo de las personas artistas jóvenes en Costa Rica, 2023*. h: <https://repositorio.una.ac.cr/items/9582e972-ed8f-4722-acbb-ad6c694327c8>
- Vilela, Martínez, Esparza, & Ushca. (2025). Barreras de empleabilidad de los jóvenes titulados en Ecuador: Efecto de. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*.
- Weller, J. (2022). Los Sistemas Nacionales de formación profesional y capacitación: su promoción en el trabajo decente para la juventud. 37-62.

ANEXOS

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

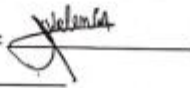
Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:



Fecha: 10 - 11 - 2015

Timbiré – cantón Eloy Alfaro – Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:



Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

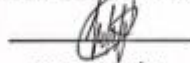
La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante: 

Fecha: 13-11-2015

Timbiré – cantón Eloy Alfaro – Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez

AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:

Fecha: 15-11-2015

Timbiré - cantón Eloy Alfaro - Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

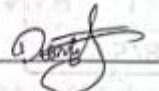
Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:



Fecha: 15-11-2015

Timbiré - cantón Eloy Alfaro - Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante: _____



Fecha: 10 - 11 - 2015

Timbiré - cantón Eloy Alfaro - Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

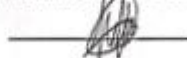
La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:



Fecha: 15-11-2015

Timbiré – cantón Eloy Alfaro – Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:



Fecha: 16-11-2015

Timbiré – cantón Eloy Alfaro – Ecuador

Consentimiento informado para entrevista

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Thais Jimabel Jama Valdez, tiene el interés de realizarle una entrevista en el marco de su trabajo de titulación. Esta investigación tiene como objetivo conocer y analizar las experiencias de los y las jóvenes de la parroquia Timbiré en relación con el acceso al trabajo y al empleo digno, considerando sus vivencias, percepciones, dificultades, barreras y estrategias desarrolladas frente a esta realidad.

Si usted accede a participar en la investigación, se llevará a cabo una entrevista con una duración aproximada de 40 minutos, la cual será grabada con fines académicos para su posterior transcripción y análisis.

La información proporcionada, así como su identidad, será tratada con estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado en ningún informe o publicación. Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento y desistir de su participación en cualquier momento, sin que esto implique ningún tipo de consecuencia. El estudio no representa riesgos, ni ofrece beneficios o compensación económica; por lo tanto, su participación es totalmente voluntaria.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso de investigación. Estudiante de titulación:

Thais Jimabel Jama Valdez



AUTORIZACIÓN

He leído la información descrita anteriormente. La estudiante de titulación me ha explicado el propósito del estudio y ha aclarado mis dudas. De manera libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada

Firma de la participante:

Fecha: 19-11-2015

Timbiré – cantón Eloy Alfaro – Ecuador



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Jama Valdez Thais Jimabel**, con C.C: 0953320785 autor/a del trabajo de titulación: **EXPERIENCIAS DE LOS JÓVENES DE LA PARROQUIA TIMBIRÉ (PROVINCIA DE ESMERALDAS) ACERCA DEL TRABAJO Y EMPLEO DIGNO** previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **19 de febrero de 2026**

f. _____

Nombre: **Jama Valdéz Thais Jimabel**

C.C: 0953320785



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Experiencias de los jóvenes de la parroquia Timbiré (Provincia de Esmeraldas) acerca del trabajo y empleo digno		
AUTOR(ES)	Jama Valdez Thais Jimabel		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Beccar Varela Julio María		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada/o en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	19 de febrero de 2026	No. DE PÁGINAS:	96
ÁREAS TEMÁTICAS:	Derecho, Trabajo, Sociología		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Jóvenes, trabajo, empleo, condiciones laborales, discriminación laboral, emprendimiento		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente estudio tiene como objetivo explorar la experiencia de los y las jóvenes en la parroquia Timbiré, de la provincia de Esmeraldas, en relación con el acceso al trabajo con la finalidad de conocer su realidad y las barreras percibidas en el proceso de inserción laboral. Para el análisis de la información obtenida y responder a los objetivos planteados se ha utilizado la Teoría del Constructivismo Social y la Teoría de las Necesidades de Malow. La elaboración de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, con nivel aplicado y descriptivo. Se llevaron a cabo entrevistas a un grupo de jóvenes de la parroquia Timbiré. Entre los principales resultados es posible evidenciar que, los jóvenes presentan diversas barreras para acceder a un empleo formal y digno. Y, además, aquellos que logran insertarse en una plaza laboral optan, en muchos casos, por migrar a ciudades más grandes, en busca de mejores oportunidades y condiciones de trabajo.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 967362691	E-mail: thais.jama@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Muñoz Sánchez Christopher Fernando		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206 Móvil: 0990331766		
	E-mail: cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			